



1 **Acta Sesión Ordinaria N°47-2024**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete del dos mil veinticuatro, a las
3 diecinueve horas con catorce minutos, celebrada por el Concejo Municipal del
4 Cantón de Goicoechea, el lunes dieciocho de noviembre del dos mil veinticuatro,
5 en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli.-----

7 2. Vicepresidente: Carlos Luis Murillo Rodríguez.-----

8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Melissa Valdivia
9 Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Virginia Amador Rojas, William Fallas
10 Bogarín y María Lorena Ortiz Salazar.-----

11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura
12 Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Emilio José Fallas Sandí, Marisol Campos
13 Arias, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johanna Arlete
14 Oviedo Mora.-----

15 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loría, Kevin José Mora Méndez, Flor del
16 Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven José Arias Garro,
17 Andrea Valerio Montero e Iris Vargas Soto.-----

18 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde
19 Cruz, Minor Gerardo Muñoz Vargas, Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth
20 Serrano Alvarado, José Guillermo Umaña Fallas y Aníbal Picado Castillo.-----

21 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós.-----

22 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
23 Municipal.-----

24 9. Ausentes: Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes-----

25 10. Asistentes por Invitación: Lic. David Salazar Morales, BSA Consultores SRL e
26 Intérpretes de LESCO: Keiry Masiel León Jiménez.-----

27 **Cuestión de orden:**-----

28 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, buenas noches, compañeros,
29 compañeras, público que nos acompañe, nos siguen la transmisión son las 7:14 de
30 -----



1 la noche vamos por iniciada la sesión ordinaria número 47 del 2024, como primer
2 punto tenemos la oración doña Marisol por favor. -----

3 **ARTÍCULO I.** -----

4 **Orden del día.** -----

5 **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°46-2024.** -----

6 **Presidente del Concejo Municipal PM 47-2024.** -----

7 **Asuntos Urgentes.**-----

8 **Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**-----

9 **Informes de Auditoría.** -----

10 **Audiencias.** -----

11 **Dictámenes de Comisiones.** -----

12 **Mociones.** -----

13 **Control Político.** -----

14 **Copias de oficio.**-----

15 **Cuestión de orden** -----

16 **ARTÍCULO II**-----

17 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°46-2024.** -----

18 **La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la**
19 **Sesión Ordinaria N°46-2024.** -----

20 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, muchísimas gracias como
21 siguiente punto tenemos la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 46.

22 **Cuestión de orden** -----

23 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros antes de votar el
24 acta nada más la sustitución de don Rafael que no se va a encontrar el día de hoy
25 por Carolina en este caso. -----

26 La Presidenta del Concejo Municipal señala, perfecto entonces Carolina la
27 votación a mano alzada continuamos con la aprobación del acta de la sesión
28 ordinaria número 46, compañeros sometemos a votación. -----

29 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación**
30 **del Acta de la Sesión Ordinaria N°46-2024, la cual por unanimidad se aprueba.**



Municipalidad de Goicoechea

44882

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1 ACUERDO N°1-----
2 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
3 N°46-2024 -----
4 ARTÍCULO III-----
5 PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 47-2024. -----

6 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
7 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
8 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
9 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
10 municipal. -----

Table with 4 columns: Nombre, Solicitud, and Trasladar a. Row 1: M.A.Ed. Sue Adrián Chinchilla Calderón, Entrega de Ternas Nombramiento de miembros de la Junta Administrativa 2024, Se hace entrega de los siguientes documentos: I. Formulario para envío de Ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. 2. DRESJN-SCE02-0FICIO-CTPP-0460-2024 3. Declaración Jurada (director) 4. DRESJN-SCE02-0FICIO-CTPP-0416-2024 5. Correo Renuncia Esmeralda Rivera 6. Carta de Renuncia Vivían Vargas Moraga 7. Oficio N°2923-2024 (Municipalidad de Goicoechea) 8. Oficio N°2925-2024 (Municipalidad de Goicoechea) 9. Correo Solicitud de propuestas



Municipalidad de Goicoechea

44883

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>para cubrir las 2 ternas. 10. Publicación de Vacante de puestos para Junta Administrativa 11. Curriculum Jairo -.José Flores Guerra • Copia de identificación (ambos lados) • Carta de solicitud de puesto • Hoja de Delincuencia • Declaración Jurada 12. Currículum Sindy Paola Torres Montero • Copia de identificación (ambos lados) • Carta de solicitud de puesto • Hoja de Delincuencia • Declaración -Jurada. 13. Correo CONVOCATORIA CONSEJO EXTRAORDINARIO 74. ACTA N°122 Consejo Extraordinario (04 noviembre 2024) 15. Nómina (Firmas de asistencia)</p>	
2.	Alcalde Municipal MG-AG-05639-2024	Anexo oficio MH-DGCN-DIR-1335-2024, recibido vía correo electrónico el 25 de octubre de 2024, suscrito por el señor Errol Solís Mata, Director de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, referente a informe Matriz Autoevaluación Institución 2024, donde señala que mediante oficio N°MG-AG-04645-2024 de fecha 26 de setiembre 2024, remitido el día 27	Se toma nota



Municipalidad de Goicoechea

44884

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>de setiembre del 2024, por parte de este Despacho, donde se presentó lo solicitado a través al oficio N° MH-DGCN-DIR-OF-0967-2024 de fecha 13 de agosto 2024, en el cual requerían una serie de aspectos tales como la revisión especial sobre los resultados de la Matriz de Autoevaluación NICSP, la actualización de brechas, planes de acción y la revelación en el Estado de Notas Contables. Dado lo anterior se denota el esfuerzo que ha hecho esta Corporación Municipal para dar cumplimiento a los requerimientos del proceso de adopción e implementación de NICSP en los plazos establecidos.</p>	
3.	Alcalde Municipal MG-AG-05629-2024	<p>Visto oficio SM 027 42-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2024, celebrada el día 28 de octubre de 2024, artículo IV.III., donde se acordó trasladar a la Administración Municipal para que atienda el CASA N°1 de nota suscrita por persona interesada, este Despacho requiere para poder brindar la información</p>	<p>Se le indica al departamento de secretaria colaborar con la consecución de esta dirección.</p>



Municipalidad de Goicoechea

44885

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		requerida la dirección donde está ubicada la propiedad, siendo que la misma ha sido tachada y con las fotos que se anexan no fue posible ubicarla. Agradezco toda la colaboración para mejor resolver.	
4.	Cristian Rodríguez Jaén	El día de hoy quiero felicitar a las Sub-Gerencias de esta Municipalidad (Vicealcaldías) por todo lo bueno y por todos los aportes positivos que ha venido haciendo, a este cantón, a esta municipalidad y a este concejo Municipal. Recomendaciones o Sugerencias: y procedo a realizar a todas y todos ustedes a este honorable Consejo, las recomendaciones o sugerencias del día de hoy con el debido respeto, cordialidad y cortesía debida. recomendación 1-Es Importante Publicar en el Diario Oficial La Gaceta Costarricense, los Seis Reglamentos del Plan Regulador los cuales son los siguientes: 1-El Reglamento General, 2-el de zonificación, 3-Fraccionamiento y Urbanización, 4-Mapa Oficial, 5-Renovación	Se traslada este asunto a la comisión de Plan regulador para su conocimiento



Municipalidad de Goicoechea

44886

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		urbana, y 6 el reglamento de Construcciones.(Según artículos: 4 Inciso A, 13 Inciso D, 17 incisos: A,B Y Ñ, 43 y artículo 50 del código municipal) y según los artículos : 19,20,21,22, y 23 de la ley de planificación urbana y según a todo lo que indica en relación a este tema el manual de planes regulares como instrumento de ordenamiento territorial y Según el dictamen C-060-2014 de 27 de febrero de 2014 de la procuraduría general de la república nos indica los siguientes tres puntos : 1- La publicación es un requisito de eficacia de las normas, de conformidad con la interpretación de los artículos 129 Constitucional, 43 del Código Municipal y 240 de la Ley General de la Administración Pública. 2- El artículo 43 del Código Municipal, establece la obligación de publicar los proyectos de disposiciones reglamentarias y someterlos a consulta por un mínimo de 10 días, pero, además, una vez realizado el pronunciamiento de	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

44887

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1		fondo del proyecto, dispone la	
2		obligación de publicar las	
3		disposiciones reglamentarias en	
4		el Diario Oficial La Gaceta. y 3- La	
5		publicación de las normas	
6		reglamentarias debe de realizarse	
7		en forma íntegra, a efecto de	
8		garantizar los principios de	
9		publicidad y seguridad jurídica.	
10		Nota: Si fuera el caso, que si la	
11		municipalidad no cuenta con	
12		recursos económicos o	
13		financieros u otro tipo de recursos	
14		para publicar estos reglamento en	
15		el Diario Oficial la Gaceta	
16		Costarricense , es importante que	
17		pida diferentes tipos de ayudas y	
18		colaboraciones , a los actores	
19		físicos y actores organizacionales	
20		claves del sector privado y sector	
21		público del cantón y de todos los	
22		distritos. Recomendación o	
23		Sugerencia -2: En Cuanto al el	
24		Balance de los Intereses que	
25		existen y de las diferentes actores	
26		interesados, en el proceso o en el	
27		instrumento o Plan Regulador , es	
28		trascendental en materia de Ética	
29		y de la participación ciudadana y	
30		de la Democracia participativa ,	



Municipalidad de Goicoechea

44888

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>que debe buscarse que el interés general se imponga sobre el Interés individual, buscando que el bien común sea alcanzado Satisfactoriamente. Nota: y el día de hoy le facilitó a la secretaria del consejo, (para que después se los facilite a todas las personas interesadas) a manera de anexo o material complementario el enlace virtual del Webinar Titulado : Reglamentos Centroamericanos, Reglamentos Municipales y Planes Reguladores como Fuente de Derecho (y ojalá sea enviado a los consejos de distrito, y sea compartido en las redes sociales de esta Municipalidad).</p>	
5.	Vecino del cantón	<p>Señores consejo municipal de Goicoechea la presente es para saludarlos muy cordialmente y a la vez solicitarles de una forma muy respetuosa la destitución de la junta de educación de la escuela José cubero Muñoz amparado en el Reglamento de juntas de educación del ministerio de educación pública artículo #23 inciso b por los siguientes argumentos el no acatamiento y</p>	<p>Trasládese este asunto a la comisión de asuntos educativos para su estudio y dictamen.</p>



Municipalidad de Goicoechea

44889

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1			ejecución de una orden sanitaria
2			emitida por el ministerio de salud
3			Orden sanitaria MS-Cs-DSRS-G-
4			0952-2023 Fecha 17 julio del
5			2023 además se puede
6			corroborar que la junta de
7			educación presentó un plan
8			remedial para obtener la
9			renovación del permiso de
10			funcionamiento de la escuela
11			José cubero Muñoz así mismo se
12			puede observar en la nueva orden
13			sanitaria emitida nuevamente por
14			el ministerio de salud Ma-
15			DRRSCS-DARSG-1456-2024
16			Fecha 25 de octubre del 2024 la
17			cual indica que el plan remedial no
18			se hizo es decir no se
19			cumplió incumplimiento de la
20			orden sanitaria emitida el 17 de
21			julio del año 2023 Ahora el
22			ministerio de salud y el cuerpo de
23			bomberos viene a exponer de los
24			peligro para los estudiantes y
25			personal docente y administrativo
26			y usuarios por lo cuál considero
27			muy delicado además existe una
28			total omisión en deberes y
29			obligaciones que la junta de
30			educación no ha querido darle la



Municipalidad de Goicoechea

44890

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>prioridad Además solicitó como indican los artículos del ministerio de salud en materia de órdenes sanitarias según El artículo 314 del Código Penal con sanción de seis meses a tres años: "a quien no cumpla o no haga cumplir, en todos sus extremos, la orden impartida por un órgano jurisdiccional o por un funcionario público en el ejercicio de sus funciones armar las piezas del expediente y presentar la respectiva denuncia ante el ministerio público por lo cual quedó atento.</p>	
6.	Alcalde Municipal MG AG 05654-2024	<p>En atención a oficio SM ACUERDO 02816-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2024, celebrada el día 04 de noviembre de 2024, artículo VIII.VI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 090-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, que aprueba la solicitud de beca del funcionario Manrique Solano Arroyo para el II cuatrimestre 2024 en la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Central, me permito anexar oficio</p>	Se toma nota



Municipalidad de Goicoechea

44891

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		DAD 03315-2024, recibida el 08 de noviembre de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, donde indica que se ha tramitado el contrato CB-026-2024, que incorpora observaciones realizadas por la Comisión, asimismo, se da por asumido el cumplimiento de la normativa vigente al solicitar y aprobarse la beca al funcionario por parte de la Comisión citada.	
7.	Alcalde Municipal MG AG 05652-2024	En atención a oficio SM ACUERDO 02817-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2024, celebrada el día 04 de noviembre de 2024, artículo VIII.VII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 091-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, que aprueba la solicitud de beca de la funcionaria Luana Sánchez Herrera para II Ciclo Lectivo 2024 en la carrera Maestría en Paisajismo y Diseño de Sitios, en la Universidad de Costa Rica, me permito anexar oficio DAD 03314-2024, recibida el 08 de noviembre	Se toma nota



Municipalidad de Goicoechea

44892

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, donde indica que se ha tramitado el contrato CB-025-2024, que incorpora observaciones realizadas por la Comisión, asimismo, se da por asumido el cumplimiento de la normativa vigente al solicitar y aprobarse la beca al funcionario por parte de la Comisión citada.	
8.	Alcalde Municipal MG AG 05650-2024	En atención a oficio SM ACUERDO 02818-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2024, celebrada el día 04 de noviembre de 2024, artículo VIII.VIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N' 092-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, que aprueba la solicitud de beca del funcionario Melqui Calderón Padilla para el III cuatrimestre 2024 en la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas en la Universidad San Marcos, me permito anexar oficio DAD 03313-2024, recibida el 08 de noviembre de 2024, suscrito por el Lic. Sahid	Se toma nota



Municipalidad de Goicoechea

44893

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, donde indica que se ha tramitado el contrato CB-024-2024, que incorpora observaciones realizadas por la Comisión, asimismo, se da por asumido el cumplimiento de la normativa vigente al solicitar y aprobarse la beca al funcionario por parte de la Comisión citada.	
9.	Asamblea Legislativa AL DEST OFI 429- 2024	Adjunto a este correo encontrarán el oficio con asunto: "Consulta obligatoria sobre texto de propuesta ciudadana del proyecto "LEY JAGUAR PARA FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA Y SU FISCALIZACIÓN" para solicitar autorización al TSE para recolección de firmas. Expediente No 413-2024 del Tribunal Supremo de Elecciones. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 inciso c) de la Ley 8492, Ley sobre referéndum del 9 de marzo de 2006, el Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa solicita su criterio sobre el texto de la propuesta de	Se traslada este asunto a la comisión de proyectos de ley para su estudio y dictamen.



Municipalidad de Goicoechea

44894

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>proyecto de ley denominada "LEY JAGUAR PARA FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA Y SU FISCALIZACIÓN", presentada por don Edgar Espinoza Rodríguez ante el Tribunal Supremo de Elecciones, con el objetivo de obtener la autorización para la recolección de firmas y convocar a referéndum esta iniciativa. Agradecemos confirmar la recepción de este correo, estamos a su disposición para ampliar cualquier detalle al respecto.</p>	
10.	<p>Despacho Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT DVT OF 871- 2024</p>	<p>Recibo un cordial saludo. Por medio de la presente, deseo recordarle respetuosamente, la importancia de La implementación de las disposiciones establecidas en el Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT denominado "Reglamento a la Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los Procedimientos y Especificaciones Técnicas de La Infraestructura de Telecomunicaciones". Cabe</p>	<p>Se traslada este asunto a la comisión de jurídicos para su dictamen en un plazo de 8 días hábiles y poder rendir el informe solicitado</p>



Municipalidad de Goicoechea

44895

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>destacar que esta normativa fue publicada en el Alcance N° 13 al Diario Oficial La Gaceta N° 14 del 25 de enero de 2024; además, le he enviado el oficio MICITTDVT-OF-042-2024 de fecha 02 de febrero de 2024 donde se le informa sobre la publicación del decreto y el oficio MICITT-DVT-OF-436-2024 de fecha 01 de julio de 2024 con la propuesta de Acuerdo del Concejo Municipal, para valoración de su municipalidad. En respuesta, mediante Oficio SM-ACUERD0-1711-2024 del 16 de julio de 2024, se nos indicó que la propuesta se trasladó a la Comisión de Asuntos Jurídicos. De acuerdo con lo anterior agradecemos nos indiquen sobre el avance de este proceso. La implementación de este decreto ejecutivo es esencial para promover el desarrollo eficaz de la infraestructura de telecomunicaciones en cada municipalidad. Por esta razón, agradecería que me indique una fecha para realizar una visita y exponer el tema ante el Concejo</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

44896

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		<p>Municipal, con el fin de resolver cualquier duda que pueda surgir respecto a la aplicación del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT. Es importante mencionar que este decreto ha sido adoptado por diversas municipalidades. Asimismo, recientemente se dio a conocer que FEDOMA ha sido la primera federación de municipalidades del país en completar este proceso. Esto permitió que en la región de Occidente conformada por sus 10 municipalidades y el Concejo Municipal de Distrito adscrito a esta federación, estén listas para recibir la tecnología 5G, lo cual favorecerá al desarrollo en la zona. Asimismo, deseo extender la invitación de colaboración por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), especialmente en aquellos casos que surjan durante la aplicación de este decreto ejecutivo y en los procesos de despliegue de infraestructura que se darán en su cantón. Por lo que pongo o su</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

44897

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		disposición el correo electrónico de mi Despacho, así como el siguiente número de teléfono 2211-1299 para atender cualquier duda o consulta al respecto. Nuestro país requiere que las instituciones del Estado mantengan un diálogo continuo, acuerden acciones conjuntas y busquen desde su ámbito de influencia de manera alineada, el bienestar de la población. Pueden contar con el MICITT de manera abierta y constante.	
11.	Alcalde Municipal MG-AG-05680-2024	En atención al oficio N° 03240-2024, concerniente al SM ACUERDO 02807-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2024, celebrada el día 04 de noviembre de 2024, artículo IV,II., aprobando lo expuesto en nota ACCI-119-24-SAV, de la Asociación Cívica y Cultural de Ipís, que refiere a dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N° 022-2024, modificando la ruta de la actividad denominada UNA NAVIDAD FELIZ PARA UN NIÑO (A) DE IPIS. Al respecto me permito	Se traslade una copia del dictamen número 22-2024 a la Policía Municipal.



Municipalidad de Goicoechea

44898

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		anexar el oficio DAD 03321-2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro Director Administrativo Financiero, quien rinde informe a este caso. Lo anterior para sus conocimientos.	
12.	Alcalde Municipal MG-AG-05679-2024	En atención al oficio SM ACUERDO 2805-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2024, celebrada el día 04 de noviembre de 2024, artículo III, inciso 46, donde se acordó trasladar a la Administración oficio SEC-SIND-27-2024, suscrito por Juvenal Coto Montero, Concejo de Distrito de Mata de Plátano. Al respecto, me permito adjuntar el documento DAD 03342-2024, recibido el día 11 de noviembre de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el cual indica que se toma debida nota pues no corresponde a esa Dirección la incorporación en la página del Ministerio de Hacienda, sino lo realiza la Licda. Yoselyn Mora Calderón, Jefa Departamento de Secretaría, quien recibió los	Se toma nota al haberse realizado las acciones pertinentes por parte de la Licenciada Mora Calderón.



Municipalidad de Goicoechea

44899

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		comunicados de dicho ente ministerial para tal efecto. Lo anterior, para lo que corresponda.	
13.	Alcalde Municipal MG-AG-05677-2024	En atención al oficio SM ACUERDO 2801-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2024, celebrada el día 04 de noviembre de 2024, artículo III, inciso 42, donde se acordó trasladar a la Administración oficio SEC-SIND-22-2024, suscrito por Gerardo Chaves Loría, Síndico Propietario Consejo de Distrito de Guadalupe. Al respecto, me permito adjuntar el documento DAD 03343-2024, recibido el día 11 de noviembre de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el cual indica que se toma debida nota pues no corresponde a esa Dirección la incorporación en la página del Ministerio de Hacienda, sino lo realiza la Licda. Yoselyn Mora Calderón, Jefa Departamento de Secretaría, quien recibió los comunicados de dicho ente ministerial para tal	Se toma nota al haberse realizado las acciones pertinentes por parte de la Licenciada Mora Calderón.



Municipalidad de Goicoechea

44900

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		efecto. Lo anterior, para lo que corresponda.	
14.	Alcalde Municipal MG-AG-05674-2024	En atención al oficio SM ACUERDO 2800-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2024, celebrada el día 04 de noviembre de 2024, artículo III, inciso 41, donde se acordó trasladar a la Administración oficio SEC-SIND-21-2024, suscrito por Kevin Mora Sánchez, Síndico Propietario, Concejo de Distrito de San Francisco. Al respecto me permito anexar el documento DAD 03339-2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro Director Administrativo Financiero, quien indica que toma debida nota pues no corresponde a esa Dirección la incorporación en la página del Ministerio de Hacienda, sino lo realiza la Licda. Yoselyn Mora Calderón, Jefa Departamento de Secretaría, quien recibió los comunicados de dicho ente ministerial para tal efecto. Lo anterior para lo que corresponda.	Se toma nota al haberse realizado las acciones pertinentes por parte de la Licenciada Mora Calderón.
15.	Alcalde Municipal MG-AG-05678-2024	En atención al oficio SM ACUERDO 2806-2024, que	Se toma nota al haberse



Municipalidad de Goicoechea

44901

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2024, celebrada el día 04 de noviembre de 2024, artículo III, inciso 47, donde se acordó trasladar a la Administración oficio SEC-SIND-23-2024, suscrito por Iris Vargas Soto, Síndica Propietaria de Purral. Al respecto, me permito adjuntar el documento DAD 03344-2024, recibido el día 11 de noviembre de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el cual indica que se toma debida nota pues no corresponde a esa Dirección la incorporación en la página del Ministerio de Hacienda, sino lo realiza la Licda. Yoselyn Mora Calderón, Jefa Departamento de Secretaría, quien recibió los comunicados de dicho ente ministerial para tal efecto. Lo anterior, para lo que corresponda</p>	<p>realizado las acciones pertinentes por parte de la Licenciada Mora Calderón.</p>
16.	Alcalde Municipal MG-AG-05670-2024	<p>En atención al oficio SM ACUERDO 2804-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2024, celebrada el día 04 de noviembre</p>	<p>Se toma nota al haberse realizado las acciones pertinentes por</p>



Municipalidad de Goicoechea

44902

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>de 2024, artículo III, inciso 45, donde se acordó trasladar a la Administración oficio SEC-SIND-25-2024, suscrito por Andrea Valerio Montero, Síndica Propietaria del Consejo de Distrito de Rancho Redondo. Al respecto, me permito adjuntar el documento DAD 03341-2024, recibido el día 11 de noviembre de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el cual indica que se toma debida nota pues no corresponde a esa Dirección la incorporación en la página del Ministerio de Hacienda, sino lo realiza la Licda. Yoselyn Mora Calderón, Jefa Departamento de Secretaría, quien recibió los comunicados de dicho ente ministerial para tal efecto. Lo anterior, para lo que corresponda.</p>	<p>parte de la Licenciada Mora Calderón.</p>
17.	Alcalde Municipal MG AG 5671-2024	<p>En seguimiento al oficio SM ACUERDO 02609-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 42-2024, celebrada el día 14 de octubre de 2024, artículo VIII.I., donde se aprobó el se aprobó por</p>	<p>Se traslada este asunto a la comisión de reglamentos para su estudio y dictamen.</p>



Municipalidad de Goicoechea

44903

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>unanimidad y firmeza por mayoría de votos (7 a favor por 2 en contra de los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga y Luis Carlos Barquero Araya) el Por tanto del Dictamen N° 17 -2024 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, según se detalla: 1. Aprobar los siguientes cambios: 2. Se envíe a publicar el Reglamento Completo con las 3 recomendaciones sugeridas en el Diario Oficial La Gaceta, como se detalla a continuación: 3. Comuníquese a los interesados. 4. Sujeto a contenido presupuestario. 5. Declarar este acuerdo como definitivamente aprobado." (sic) Al respecto, me permito adjuntar el documento DH-00291-2024, recibido el día 11 de noviembre de 2024, suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de Desarrollo Humano, el cual realiza observaciones con respecto al Reglamento para el Otorgamiento de Incentivos Económicos para el Deporte y la Música del cantón de Goicoechea. Lo anterior para que</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

44904

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>se valore, y se aclare con respecto a la naturaleza del incentivo, es decir, si reemplaza las Becas para la Banda Municipal o bien se trata de un estímulo adicional para el fortalecimiento de las capacidades en la observancia del arte, el deporte y por consiguiente la música como mecanismo de inclusión, vinculada al espíritu en la redacción del Reglamento aprobado por el Concejo Municipal.</p>	
18.	Alcalde Municipal MG AG 5673-2024	<p>En atención al oficio SM ACUERDO 2803-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2024, celebrada el día 04 de noviembre de 2024, artículo III, inciso 44, donde se acordó trasladar a la Administración oficio SEC-SIND-26-2024, suscrito por Flor del Río Rivera Pineda, Síndica Propietaria del Consejo de Distrito de Calle Blancos. Al respecto, me permito adjuntar el documento DAD 03340-2024, recibido el día 11 de noviembre de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,</p>	<p>Se toma nota al haberse realizado las acciones pertinentes por parte de la Licenciada Mora Calderón.</p>



Municipalidad de Goicoechea

44905

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>Director Administrativo Financiero, el cual indica que se toma debida nota pues no corresponde a esa Dirección la incorporación en la página del Ministerio de Hacienda, sino lo realiza la Licda. Yoselyn Mora Calderón, Jefa Departamento de Secretaría, quien recibió los comunicados de dicho ente ministerial para tal efecto. Lo anterior, para lo que corresponda.</p>	
	<p>19. Concejo Municipal de Desamparados CM-SC-01-65-2024</p>	<p>Transcribo o ustedes el acuerdo no. 1 de la sesión 65-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día jueves 17 de octubre de 2024, que reza así: "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda remitir el dictamen 23-ALCM-MD-2024, no. 2154 de la Asesoría Legal a los órganos consultivos respectivos para que pueda contarse con una posición que brinde seguridad jurídica a la Municipalidad de Desamparados ante las consultas realizadas mediante el acuerdo no. 2 de la sesión 32-2024, celebrada por el Concejo Municipal el día martes</p>	<p>Se toma nota</p>



Municipalidad de Goicoechea

44906

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		21 de mayo de 2024." Acuerdo definitivamente aprobado.	
20.	Concejo Municipal de Alvarado SMA-013-11-2024 (#041)	Por este medio me permito saludarle muy respetuosamente y a la vez, para los fines que persiguen, informarle el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria #041 del 04 de noviembre de 2024, y que para lo que interesa dice: 1. Conocido que fue el Oficio N° 259-SCDM-24, de la Municipalidad de Dota, con fecha del 31 de octubre del 2024 asunto: Transcripción de acuerdo sobre pago de dietas y viáticos que indica lo siguiente: acuerda: Que con base al asunto Sobre el Pago de las Dietas y de los Viáticos que se cancelan en los Concejos Municipales del país y específicamente en el Cantón de Dota, donde hay varias personas que me han consultado a mí que cuanto es lo que me pagan de gasolina (esto, por ejemplo), del cual es de conocimiento público que a nosotros no nos pagan viáticos en nuestra Municipalidad de Dota. Por lo anterior es que le	Se toma nota



Municipalidad de Goicoechea

44907

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1		solicitó a la Administración activa	
2		publicar en las redes sociales de	
3		la Municipalidad de Dota el monto	
4		que se nos cancela a todos los	
5		regidores propietarios y	
6		suplentes, síndicos propietarios y	
7		suplentes. Asimismo, que se	
8		especifique claramente que al	
9		Concejo Municipal de Dota no se	
10		nos pagan viáticos y si alguna	
11		persona tiene alguna duda lo	
12		consulte directamente con la	
13		Alcaldía Municipal. Lo anterior	
14		que también sea de conocimiento	
15		de todos los Concejos	
16		Municipales del país, de la	
17		Asamblea Legislativa y de la	
18		Prensa Nacional. 2. La regidora	
19		presidenta Dora Ramírez, están	
20		solicitando a las municipalidades	
21		a que se publique a modo de	
22		transparencia y a ella le parece	
23		bien el monto de las dietas que	
24		reciben los regidores, parecida a	
25		la moción que ella había	
26		presentado el 21 de agosto, a ella	
27		le parece bien ya que la gente debe	
28		de saber que uno no está acá por	
29		plata, ya llevamos camino	
30		recorrido se había tocado el tema	



Municipalidad de Goicoechea

44908

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1		en la municipalidad de Alvarado,	
2		debemos brindar el voto de apoyo	
3		a la municipalidad de Dota a esa	
4		moción que presentó el regidor.	
5		Se somete a votación y en	
6		relación a la nota enviada por el	
7		concejo municipal de Dota SE	
8		ACUERDA: En forma unánime,	
9		con los votos afirmativos de las	
10		regidoras y regidores Priscilla	
11		Araya Cabrera, Geiner Francisco	
12		Masis Ramírez, Víctor Badilla	
13		Valverde, Dora Emilia Ramírez	
14		Meléndez, y Walter Darío Carpio	
15		Viquez este concejo resuelve: 1.	
16		Dispensar del trámite de Comisión	
17		2. Brindar voto de apoyo a la	
18		gestión realizada por la	
19		Municipalidad de Dota	
20		comunicada bajo el oficio N.0 259-	
21		SCDM-24. SE ACUERDA: En	
22		forma unánime, con los votos	
23		afirmativos de las regidoras y	
24		regidores Priscilla Araya Cabrera,	
25		Geiner Francisco Masis Ramírez,	
26		Víctor Badilla Valverde, Dora	
27		Emilia Ramírez Meléndez, y	
28		Walter Darío Carpio Viquez se	
29		dispone el Concejo Municipal de	
30		Alvarado, a declarar el anterior	



Municipalidad de Goicoechea

44909

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.	
21.	Genesis Bolandi Valverde	Espero que se encuentren bien por este por este medio yo Genesis Bolandi Valverde cédula 1-1994-0601 vecina del distrito de Mata de Plátano, Goicoechea, deseo Formar parte del Comité de la Persona Joven. de Goicoechea, por medio de la representación. del Concejo Municipal por eso vengo a solicitar el apoyo de ustedes para trabajar por de las juventudes del cantón, creo firmemente en el poder transformador de la juventud y me gustaría a ser parte activa de este espacio que busca representarnos y abogar por nuestros derechos, necesidades y inquietudes. He observado como la juventud no tiene el espacio adecuado para expresar sus ideas y proyectos, y para contribuir de la manera efectiva a la toma de decisiones que nos afecten directamente. Esto me ha motivado a involucrarme, no solo como una participante si no	Trasladar a la Presidencia del Concejo y la Secretaría Municipal, y para conocimiento de las personas, regidoras, propietarias y suplentes, con el fin de que la postulación sea considerada en la sesión donde el Concejo Municipal realizará la elección de su representante ante el Comité Cantonal de la Persona Joven.



Municipalidad de Goicoechea

44910

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>también como un agente de cambio que pueda aportar nuevas perspectivas y trabajar por una mejora real en nuestra comunidad. Mis principios motivaciones para formar parte del Comité de la Persona Joven de Goicoechea son: 1. Promover el acceso a la educación y la formación integral, creo que es esencial que los jóvenes tengamos acceso a una educación de calidad que no solo nos prepare en el ámbito académico sino también nos brinde herramientas para el desarrollo personal y profesional. 2. Impulsar iniciativas para la salud mental y bienestar juvenil para incentivar el voluntariado y el trabajo comunitario. Estoy convencida de que al formar parte del Comité de la Persona Joven de Goicoechea podré colaborar de manera efectiva en el desarrollo de proyectos que no solo beneficien a nuestra generación si no también que dejen una huella positiva para las futuras. Tengo muchas ideas y</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

44911

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>una gran disposición para trabajar en equipo, con el compromiso de transformar nuestras inquietudes en acciones concretas. Gracias por la oportunidad de presentar mi interés y espero poder tener el apoyo de los honorables regidores del Concejo Municipal de Goicoechea.</p>	
	<p>22. Asamblea Legislativa AL-CPEMUN-1144-2024, Exp. 23.918</p>	<p>La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 14, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo aprobado del Expediente N.º 23.918 “LEY PARA AUTORIZAR A QUE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, LAS MUNICIPALIDADES Y LAS EMPRESAS ESTATALES PUEDAN OTORGAR ESCRITURAS EN FORMA FACULTATIVA (anteriormente denominado Ley para autorizar a que las entidades descentralizadas, las municipalidades y las empresas estatales puedan otorgar escrituras ante la notaría del</p>	<p>Se traslada este asunto a la comisión de proyectos de ley para su estudio y dictamen.</p>



Municipalidad de Goicoechea

44912

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1		estado en forma facultativa ”, el	
2		cual se adjunta. De conformidad	
3		con lo que establece el artículo	
4		157 del Reglamento de la	
5		Asamblea Legislativa se le	
6		agradece evacuar la consulta en	
7		el plazo de ocho días hábiles que	
8		vence el 26 de noviembre y, de	
9		ser posible, enviar el criterio de	
10		forma digital. La comisión ha	
11		dispuesto que, en caso de	
12		requerir una prórroga, nos lo haga	
13		saber respondiendo este correo, y	
14		en ese caso automáticamente	
15		contará con ocho días hábiles	
16		más, que vencerán el día 06 de	
17		diciembre de 2024. Esta será la	
18		única prórroga que esta comisión	
19		autorizará. Si necesita	
20		información adicional, le ruego	
21		comunicarse por medio de los	
22		teléfonos 2243-2194, 2243-2437	
23		o al correo	
24		electrónico ghernandez@asamblea	
25		a.go.cr De no confirmar el recibido	
26		de esta consulta se tendrá por	
27		notificado a partir de su envío,	
28		siendo este correo comprobante	
29		de la transmisión electrónica, para	
30		todos los efectos legales. La	



Municipalidad de Goicoechea

44913

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas.	
23.	Alcalde Municipal MG-AG-05721-2024	En atención al oficio N° 2617-2024, concerniente con el documento SM ACUERDO 02617-2024, que comunica acuerdo lomado en Sesión Ordinaria N° 41-2024, celebrada el día 07 de octubre de 2024, artículo VII.I., se atendió en audiencia a la señora Shirley Solís Rodríguez. Al respecto me permito anexar el documento MG-AG-DI-03192-2024, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería y Operaciones, quien detalla las acciones realizadas. Lo anterior para sus conocimientos.	Comunicar esta respuesta a la persona interesada
24.	Alcalde Municipal MG AG 5717-2024	En atención al oficio SM ACUERDO 02533-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2024, celebrada el día 07 de octubre de 2024, artículo VIII.XXIV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 02-2024 de la Comisión Especial de Plan	Se traslada asunto a la comisión de plan regulador para su conocimiento



Municipalidad de Goicoechea

44914

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		Regulador, según se detallaba. Al respecto, me permito anexar el documento MG-AG-DI-03191-2024, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería y Operaciones, quien hace referencia a este tema. Lo anterior para sus conocimientos.	
25.	Alcalde Municipal MG AG 5696-2024	Este Despacho hace del conocimiento el recibido del oficio SM ACUERDO 02870-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2024, celebrada el día 11 de noviembre, artículo VIII.I., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 096-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, que se le comunica a la Asociación de Vecinos de Urbanización Bruncas que presente la documentación correspondiente para solicitar la administración de dicho espacio, siendo que el mismo no requiere mayor trámite por parte de esta Alcaldía.	Se toma nota
26.	Alcalde Municipal MG AG 5697-2024	En seguimiento al oficio SM ACUERDO 2792-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2024,	Trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales



Municipalidad de Goicoechea

44915

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		celebrada el día 04 de noviembre de 2024, artículo III, inciso 32), donde se traslada a esta Administración el oficio F-2644-10-2024, suscrito por el señor Gilberto Monge Pizarra, Director Ejecutivo, FEMETRON. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DGA-250-2024, recibido el día 12 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental, el cual se refiere al caso.	para su conocimiento.
27.	Alcalde Municipal MG AG 5727-2024	En atención a oficio SM ACUERDO 2802-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2024, celebrada el día 04 de noviembre de 2024, artículo III, inciso 43, donde se acordó trasladar a la Administración oficio SECSIND-24-2024, suscrito por Estiven Arias Garro, Síndico Propietario de Ipís, remito nota DAD 03348-2024, recibida el 12 de noviembre de 2024, suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero.----- -----	Se toma nota al haberse realizado las acciones pertinentes por parte de la Licenciada Moras Calderón.



Municipalidad de Goicoechea

44916

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1	28.	Alcalde Municipal MG AG 5713-2024	Este Despacho hace del conocimiento el recibido del oficio SM ACUERDO 02889-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2024, celebrada el día 11 de noviembre, artículo VIII.XX., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 63-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que aprueba los perfiles de proyectos presupuestarios por los Concejos de Distrito para financiar partidas específicas con cargo al presupuesto de la Republica 2025, de conformidad con la distribución del oficio CM-008-2024 y CM-085-2024 suscrito por la Comisión Mixta del Ministerio de Hacienda. Lo anterior siendo que el mismo no requiere mayor trámite por parte de esta Alcaldía.	Se toma nota
23	29.	Alicia Vargas	Yo Alicia Vargas Aguilar ced. 30143093 con el respeto que ustedes se merecen quiero solicitarles un favor soy una adulta mayor y como socia del proyecto oasis deseo me rebajen los impuestos municipales ya que los gastos son muchos y no me	Se traslada esta nota a la administración para que considere la petición y actúe según competencias



Municipalidad de Goicoechea

44917

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		alcanza casi ni para comer y yo soy una socia activa	
30.	Alcalde Municipal MG AG 05752-2024	En atención al oficio SM-ACUERDO-1789-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 30-2024, celebrada el día 22 de julio del 2024, Artículo III inciso 29), se conoció oficio MG-AG-3251-2024, suscrito por la Alcaldía Municipal. Acuerdo N° 3.29 "Se solicita a la Administración que previo al desalojo coordine lo pertinente con las instituciones de ayuda social, vivienda, protección a la niñez, a las personas adultas mayores y a las personas con discapacidades y seguridad, no solo para que el desalojo transcurra con el debido orden y respeto de los derechos humanos, sino también para que se garantice la medida de lo posible la atención adecuada de la problemática que se le va a generar a estas personas". Al respecto me permito anexar el oficio MG-AG-DI-03205-2024, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de	Se toma nota



Municipalidad de Goicoechea

44918

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1		Ingeniería y Operaciones, quien	
2		rinde informe respecto a las	
3		acciones que realizaron sobre	
4		dicho acuerdo. lo anterior para	
5		sus conocimientos.	
6	31. Alcalde Municipal MG	En atención al oficio SM	Se toma nota
7	AG 05763-2024	ACUERDO 02533-2024, que	
8		comunica acuerdo tomado en	
9		Sesión Ordinaria N° 41-2024,	
10		celebrada el día 07 de octubre de	
11		2024, artículo VIII.XXIV., donde	
12		se aprobó el Por Tanto del	
13		Dictamen N° 02-2024 de la	
14		Comisión Especial de Plan	
15		Regulador, según se detallaba. Al	
16		respecto, me permito anexar el	
17		documento MG-AG-D1-03194-	
18		2024, suscrito por el Ing. Mario	
19		Iván Rojas Sánchez Director de	
20		Ingeniería y Operaciones, quien	
21		rinde informe sobre las acciones	
22		que se han ejecutado sobre este	
23		tema. Lo anterior para sus	
24		conocimientos.	
25	32. Alcalde Municipal MG	En seguimiento al oficio SM	Se traslada este
26	AG 05748-2024	ACUERDO 02747-2024, que	asunto a la
27		comunica acuerdo tomado en	comisión de no
28		Sesión Ordinaria N° 44-2024,	maltrato animal
29		celebrada el día 28 de octubre de	para su estudio y
30		2024, artículo VIII.III., donde se	dictamen



Municipalidad de Goicoechea

44919

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 018-2024 de la Comisión Especial de Bienestar Animal, relacionado con el posible Tope Nacional a realizarse el 15 de diciembre de 2024. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-CME-0003-2024, recibido el día 13 de noviembre de 2024, suscrito por el Lic. Cristian Rodríguez Ramírez, Subcoordinador, del Comité Municipal de Emergencias, el cual se refiere al caso.</p>	
33.	Alcalde Municipal MG AG 05740-2024	<p>En seguimiento al documento SM ACUERDO 2600-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2024, celebrada el día 07 de octubre de 2024, artículo III, inciso 59), donde se acordó trasladar a la Administración Municipal correo electrónico suscrito por Persona Denunciante. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-03209-2024, recibido el día 13 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual</p>	<p>Comuníquese esta respuesta a la persona denunciante</p>



Municipalidad de Goicoechea

44920

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		indica que la medida equivalente para la protección de los peatones, ante cualquier ingreso de algún vehículo desde la calle pública, se encuentra actualmente a nivel de SICOP y se espera en corto plazo que este proyecto quede debidamente adjudicado.	
34.	Alcalde Municipal MG AG 05743-2024	En atención al oficio SM ACUERDO 2599-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2024, celebrada el día 07 de octubre de 2024, artículo III, inciso 58), donde se acordó trasladar a la Administración Municipal correo electrónico suscrito por Persona Denunciante. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DJ-392-2024, recibido el día 13 de noviembre de 2024, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, el cual se refiere al caso.	Se toma nota, comuníquese a la persona denunciante
35.	Municipalidad de Tarrazú, SCMT 904-2024	Para los fines correspondientes le transcribo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 029-2024 celebrada el trece de noviembre del dos mil veinticuatro, donde se	Se toma nota



Municipalidad de Goicoechea

44921

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		<p>acuerda: "ACUERDO #11: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio MQ-CM-929-24-2024-2028 emitido por el honorable Concejo Municipal de Quepos, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos el acuerdo 23, tomado en la sesión ordinaria No. 043-2024, que en el por tanto dice: "Por tanto: El Concejo Municipal de Quepas acuerda manifestar su total respaldo al proyecto de ley denominado: ley para el Desarrollo e Impulso de la Zona Marítimo Terrestre, expediente legislativo N° 23.148, por considerarlo de valioso interés para solucionar gran parte de los problemas de ventas ambulantes y negocios ilegales que actualmente enfrentan las municipalidades costeras. Asimismo, instamos a los legisladores y autoridades competentes a brindar el mayor apoyo posible a esta iniciativa, facilitando su pronta aprobación y ejecución en beneficio del</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

44922

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>desarrollo ordenado, sostenible y legal de las zonas costeras del país, y en particular, de la comunidad de Quepas. Comuníquese este acuerdo a los diputados de la Asamblea Legislativa/ al Ministerio de Ambiente y Energía, al Instituto Costarricense de Turismo a las Municipalidades del país y a las demás instituciones relacionadas con el manejo de la zona marítimo terrestre. Se acuerda lo anterior por unanimidad {cinco votos}. Moción de orden de la Presidenta Municipal para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN." ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".</p>	
36.	Auditoría Interna MG CM AI 185-2024	Producto del acuerdo comunicado mediante Oficio N°3356-2024 Oficio SM-ACUERDO-2851-2024) recibido el 13/11/2024, relacionado con el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2024, celebrada el día 11 de noviembre de 2024, artículo III,	Se pone a disposición de las personas miembros de este concejo municipal estas aclaraciones realizadas.



Municipalidad de Goicoechea

44923

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		<p>inciso 22, relacionado con el Oficio MG-CM-AI-175-2024 de esta Auditoría Interna, en donde se trasladó para conocimiento de ese honorable Concejo Municipal, el Plan de Trabajo a ejecutarse en el año 2025. Sobre lo anterior y en relación a la petitoria de ampliación sobre el Plan de Trabajo Anual 2025 y a la convocatoria de la Auditoría Interna en audiencia, inicialmente, me permito externarles las disculpas del caso, por cuanto al ser una convocatoria con poco tiempo de antelación, me encuentro en la imposibilidad de asistir debido a un compromiso previo, sobre lo cual ruego su comprensión al respecto. Aunado a lo anterior, en atención a la petitoria de ampliación, del tipo de documento trasladado, se presentaron dudas, por lo que se consultó a la presidencia de ese Concejo para indagar si dicha ampliación se relacionaba con algún punto específico o el tipo de direccionamiento deseado, así como si dicha convocatoria era</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

44924

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1		para la totalidad de los	
2		funcionarios de la unidad. De la	
3		comunicación efectuada, se	
4		identificaron algunos aspectos de	
5		interés y sobre los cuales me	
6		permiso respetuosamente ampliar,	
7		y poner en mayor contexto sobre	
8		el proceso que involucra la	
9		presentación, para conocimiento	
10		del Plan Anual que esta auditoría	
11		envía tanto, a ese honorable	
12		Concejo como a la Contraloría	
13		General de la República; se	
14		desarrolla en adelante la	
15		información de interés: 1. El Plan	
16		de Trabajo Anual Año 2025,	
17		presentado mediante el oficio MG-	
18		CM-AI-175-2024 del 06 de	
19		noviembre de 2024, no es un	
20		informe; se constituye como la	
21		planificación anual que se envía	
22		para su conocimiento; de previo al	
23		período en que se ejecuta. 2. De	
24		conformidad con el ordenamiento	
25		vigente, las auditorías internas del	
26		sector público deben comunicar	
27		sus planes anuales a la	
28		Contraloría General de la	
29		República (CGR), a más tardar el	
30		15 de noviembre de cada año, se	



Municipalidad de Goicoechea

44925

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1		adjunta copia parcial del	
2		"Instructivo para la operación del	
3		sistema PAI" para su información	
4		y copia del histórico del sistema	
5		PAI de la CGR, en donde se	
6		puede apreciar el envío del PAO	
7		2025 con fecha 07/11/2024.3.	
8		Retomando la formulación del	
9		plan de trabajo anual, este se	
10		basa en la Planificación	
11		estratégica, la cual fue presentada	
12		ante el Concejo Municipal anterior	
13		con oficio MGCM- AI-087-2023	
14		del 16 de junio de 2023, para el	
15		periodo 2023-2028. 4. Dicha	
16		planificación estratégica	
17		contempló: • Marco filosófico	
18		institucional (misión, visión,	
19		políticas institucionales, Plan de	
20		desarrollo municipal, Valores de la	
21		Institución),	
22		• Base legal, visión, misión,	
23		valores y competencias de la	
24		Auditoría Interna (AI) y su equipo	
25		de trabajo, • Planificación	
26		estratégica en cuanto al alcance,	
27		políticas generales de la Auditoría,	
28		estructura ocupacional, recursos	
29		de la unidad, estructura general	
30		de los procesos, análisis FODA de	



Municipalidad de Goicoechea

44926

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		la AI, factores de riesgo inherentes a la función, objetivos estratégicos y plan para conseguirlo, servicios prestados, organización de la AI, administración del presupuesto, procesos de la unidad, factores críticos del éxito, proceso desarrollado por la AI para la valoración del riesgo y el diseño de planes estratégicos, actualización del Universo auditable, criterios de riesgo y valor asignado, agrupación según el nivel de riesgo, selección de procesos o unidades a auditar y estimación del tiempo disponible para estudios. 5. La actualización del Universo auditable contemplado en el plan estratégico contempló un "inventario" de los ejes institucionales con el nombre de los estudios de auditoría a desarrollar, según las áreas, actividades, procesos y considerando la normativa vigente. 6. Los criterios para el establecimiento del nivel de riesgo determinado consideraron: •	
--	--	--	--



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>Volumen monetario, • Control Interno, • Impacto a la ciudadanía, • Ultima auditoria, • Volumen de transacciones, • Influencia política, • Cambios o actualización de normativa. 7. Los estudios de auditoría incluidos en el PAO 2025, tienen alta prioridad o prioridad 1, por cuanto en su totalidad se encuentran en nivel de Riesgo alto, según lo determinado en el Plan Estratégico. 8. En relación a la normativa que rige el proceso señalado de previo, la misma forma parte de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (RDC-119-2009), específicamente en las Normas sobre el desempeño que citan textualmente: "2.2 Planificación El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben ejecutar un proceso sistemático para la planificación de la actividad de auditoría interna, el cual debe documentarse apropiadamente. Dicho proceso debe cubrir los</p>	
--	--	---	--



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>ámbitos estratégico y operativo, considerando la determinación del universo de auditoría, los riesgos institucionales, los factores críticos de éxito y otros criterios relevantes. 2.2. 1 Planificación estratégica El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben establecer una planificación estratégica, en la que se plasmen la visión y la orientación de la auditoría interna, y que sea congruente con la visión, la misión y los objetivos institucionales. 2.2.2 Plan de trabajo anual El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben formular un plan de trabajo anual basado en la planificación estratégica, que comprenda todas las actividades por realizar durante el período, se mantenga actualizado y se exprese en el presupuesto respectivo. El plan debe considerar la dotación de recursos de la auditoría interna y ser proporcionado y equilibrado frente a las condiciones imperantes en la</p>	
--	--	---	--



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>institución y conforme a las regulaciones establecidas por los órganos competentes. Respecto de los servicios de auditoría, el plan debe detallar, al menos, el tipo de auditoría, la prioridad, los objetivos, la vinculación a los riesgos institucionales, el período de ejecución previsto, los recursos estimados y los indicadores de gestión asociados. Tales datos deben desglosarse, en lo que proceda, en cuanto a las demás actividades que contenga el plan, incluyendo, entre otras, los servicios preventivos, las labores de administración de la auditoría interna, 7. Los estudios de auditoría incluidos en el PAO 2025, tienen alta prioridad o prioridad 1, por cuanto en su totalidad se encuentran en nivel de Riesgo alto, según lo determinado en el Plan Estratégico. 8. En relación a la normativa que rige el proceso señalado de previo, la misma forma parte de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (RDC- 119-</p>	
--	--	--	--



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>2009), específicamente en las Normas sobre el desempeño que citan textualmente: "2.2 Planificación El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben ejecutar un proceso sistemático para la planificación de la actividad de auditoría interna, el cual debe documentarse apropiadamente. Dicho proceso debe cubrir los ámbitos estratégico y operativo, considerando la determinación del universo de auditoría, los riesgos institucionales, los factores críticos de éxito y otros criterios relevantes. 2.2. 1 Planificación estratégica El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben establecer una planificación estratégica, en la que se plasmen la visión y la orientación de la auditoría interna, y que sea congruente con la visión, la misión y los objetivos institucionales. 2.2.2 Plan de trabajo anual El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según</p>	
--	--	---	--



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>proceda, deben formular un plan de trabajo anual basado en la planificación estratégica, que comprenda todas las actividades por realizar durante el período, se mantenga actualizado y se exprese en el presupuesto respectivo. El plan debe considerar la dotación de recursos de la auditoría interna y ser proporcionado y equilibrado frente a las condiciones imperantes en la institución y conforme a las regulaciones establecidas por los órganos competentes. Respecto de los servicios de auditoría, el plan debe detallar, al menos, el tipo de auditoría, la prioridad, los objetivos, la vinculación a los riesgos institucionales, el período de ejecución previsto, los recursos estimados y los indicadores de gestión asociados. Tales datos deben desglosarse, en lo que proceda, en cuanto a las demás actividades que contenga el plan, incluyendo, entre otras, los servicios preventivos, las labores de administración de la auditoría interna.</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

44932

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
2 **documentos contenidos en el oficio PM 47-2024, el cual por unanimidad,**
3 **como se detalla a continuación: -----**
4 **ACUERDO N°2-----**
5 “Se aprueba por unanimidad de los presentes el traslado de los documentos
6 contenidos en el oficio PM-47-2024.” **COMUNÍQUESE.-----**
7 **ARTÍCULO IV -----**
8 **ASUNTOS URGENTES. -----**
9 **ARTÍCULO IV.I-----**
10 **MG AG DAD PROV 0282-2024 DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA -----**
11 **“Traslado de expediente 2024LE-000008-0024100001: -----**
12 Se traslada el expediente 2024LE-000008-0024100001, denominado Servicio
13 de construcción en diferentes partes del Cantón de Goicoechea (DAD-02703-2024
14 / DAD-02725-2024 / DAD-02737-2024 / DAD-02751-2024 / DAD-02889-2024), para
15 resolución del acto final. -----
16 Conforme oficio MG-AG-OI 3195-2024, suscrito por el Ing. Mario Rojas
17 Sánchez, Director de Ingeniería y Arq. Kendry Johnson Daniels, Asistente de la
18 Dirección de Ingeniería, quienes recomienda adjudicar parcialmente a favor de la
19 empresa Constructora Gacmi S.A. por un monto total de ¢225.396.849,74.-----
20 No se omite manifestar que el último día para resolver con la autorización de
21 la prórroga es el día 26 de noviembre de 2024.”-----
22 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros sometemos a
23 votación la dispensa de trámite, compañeros, entonces vamos a votar con la mano
24 alzada porque parece como que no se habilitó esta votación, entonces votamos la
25 dispensa de trámite de comisión con la mano alzada por favor.-----
26 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
27 **trámite de comisión del oficio MG AG DAD PROV 0282-2024 suscrito por el**
28 **Licenciado Andrés Arguedas Vindas, Jefe del Departamento De Proveeduría,**
29 **la cual por unanimidad se aprueba -----**
30 ----- .



Municipalidad de Goicoechea

44933

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga expresa, gracias, señora
2 Presidenta nada más quería hacer una consulta estoy un poco enredada tal vez
3 está contratación fue la que declaramos infructuosa en la sesión extraordinaria en
4 Mata de Plátano, tal vez para nada más quería tener eso claro gracias. -----

5 El Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya menciona, creí que era la
6 misma contratación porque es la misma empresa y creo que es el mismo monto,
7 entonces esa era la duda que teníamos, siendo así no habría ningún problema,
8 gracias. -----

9 El Alcalde Municipal manifiesta, sí ustedes pueden ver la nomenclatura de la
10 licitación ahí que la que se declaró infructuosa fue la 5 la 8 de ahí y los montos sí
11 cambian sí sé que es por 200 algo de millones, creo que la otra era por 246 millones
12 más menos y está por 225 millones, la razón por la que se saca como lo habíamos
13 indicado la vez anterior con el Asesor Legal fue porque hay un impedimento legal
14 que tenía la empresa de participar que ellos confeccionaron los planos de la Dr.
15 Ferraz y ellos no podían participar en eso, entonces por eso se le excluyó de eso,
16 la empresa está participando y ha ganado en varias, entendiendo que a pesar de
17 que sea lo mismo si es una contratación totalmente diferente y el sistema de
18 evaluación arrojó que esta empresa fuera la ganadora, si bien es cierto es la misma
19 empresa pero son montos diferentes, muchísimas gracias. -----

20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
21 **oficio MG AG DAD PROV 0282-2024 suscrito por el Licenciado Andrés**
22 **Arguedas Vindas, Jefe del Departamento de Proveduría, el cual por**
23 **unanimidad se aprueba. -----**

24 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
25 **tanto del oficio MG AG DAD PROV 0282-2024 suscrito por el Licenciado**
26 **Andrés Arguedas Vindas, Jefe del Departamento de Proveduría, la cual por**
27 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

28 **ACUERDO N° 3 -----**

29 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44934

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1 1.Acoger la recomendación realizada por la Administración Municipal y se
 2 adjudique parcialmente el procedimiento 2024LE-000008-0024100001, titulado
 3 "Servicio de Construcción en diferentes partes del cantón de Goicoechea (DAD
 4 02703-2024/ DAD 02725-2024/ DAD 02737-2024/ DAD 02751-2024/ DAD 02889-
 5 2024", a favor de la empresa Constructora Gacmi S.A., por el monto de
 6 ¢225.396.849,74, esto según oficio MG AG DAD PROV 0282-2024 del
 7 Departamento de Proveduría Municipal." **ACUERDO EN FIRME.**
 8 **COMUNÍQUESE.** -----

9 **ARTÍCULO IV.II** -----
 10 **SM 2898-2024 DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL** -----

11 "Me permito respetuosamente solicitarles se me otorgue vacaciones los días
 12 21 y 29 de noviembre y 13 de diciembre, para un total de 3 días. -----

13 En mi lugar quedará a cargo la señora Guisel Chacón Madrigal, quien se
 14 encuentra nombrada como Asistente a.i. del Departamento de Secretaría.-----

15 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
 16 **trámite de comisión del oficio SM 2898-2024 suscrito por el Departamento de**
 17 **Secretaría Municipal, la cual por unanimidad se aprueba.**-----

18 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 19 **oficio SM 2898-2024 suscrito por el Departamento de Secretaría Municipal, el**
 20 **se aprueba por unanimidad.** -----

21 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
 22 **tanto del oficio SM 2898-2024 suscrito por el Departamento de Secretaría**
 23 **Municipal, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

24 **ACUERDO N° 4** -----

25 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

26 "Se concede vacaciones a la señora Yoselyn Mora Calderón los días 21,29 de
 27 noviembre y 13 de diciembre del año en curso, para un total de 3 días. -----

28 Asimismo, se nombre a la Licda. Guisel Chacón Madrigal en sustitución de la
 29 Licda. Mora Calderón los días antes mencionados." **ACUERDO EN FIRME.**

30 **COMUNÍQUESE.** -----



1 **ARTÍCULO IV.III -----**

2 **MG CM AI 182-2024 AUDITORÍA INTERNA -----**

3 "ASUNTO: Solicitud de vacaciones.-----

4 Me permito respetuosamente solicitarles se me otorgue vacaciones los días 22 y
5 25 de noviembre de 2024; para un total de 2 días.-----

6 En mi lugar les sugiero, para quedar a cargo al Lic. Carlos Calderón Monge,
7 funcionario de la Auditoría Interna, desde hace varios años, el cual ha sustituido a
8 la suscrita anteriormente."-----

9 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
10 **trámite de comisión del oficio MG CM AI 182-2024 suscrito por la Licda. Gisella**
11 **Vargas López Auditoría Interna, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
13 **oficio MG CM AI 182-2024 suscrito por la Licda. Gisella Vargas López Auditoría**
14 **Interna, el se aprueba por unanimidad. -----**

15 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
16 **tanto del oficio MG CM AI 182-2024 suscrito por la Licda. Gisella Vargas López**
17 **Auditoría Interna, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**
18 **continuación: -----**

19 **ACUERDO N° 5 -----**

20 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

21 Se concede vacaciones a la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna los días
22 22 y 25 de noviembre del año en curso, para un total de 2 días.-----

23 Asimismo, se nombre al Lic. Carlos Calderón Monge en sustitución de la Licda.
24 Vargas López los días antes mencionado."-----

25 **ARTÍCULO V -----**

26 **CONVOCATORIA A CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA JUEVES**
27 **21 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 7:00 PM, EN EL DISTRITO DE RANCHO**
28 **REDONDO, SALÓN COMUNAL DE RANCHO REDONDO PARA ATENDER LO**
29 **SIGUIENTE: -----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44936

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

- 1 **ORACIÓN POR PARTE DE LA REGIDORA SUPLENTE MARISOL CAMPOS**
- 2 **ARIAS -----**
- 3 **ENTRADA PABELLÓN NACIONAL, BANDERA Y ESCUDO MUNICIPAL -----**
- 4 **ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL Y HIMNO DEL CANTÓN -----**
- 5 **ACTO CULTURAL REMEMBRANZA DEL AYER (10 MINUTOS)-----**
- 6 **ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS 5 minutos -----**
- 7 **PALABRAS DEL CONCEJO DE DISTRITO DE RANCHO REDONDO HASTA**
- 8 **POR 10 MINUTOS (RENDICIÓN DE CUENTAS)-----**
- 9 **PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS DEL DISTRITO DE RANCHO REDONDO 60**
- 10 **MINUTOS-----**
- 11 **RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS VECINOS 10**
- 12 **MINUTOS-----**
- 13 **PALABRAS DE LOS JEFES DE FRACCIÓN HASTA POR 3 MINUTOS -----**
- 14 **PALABRAS DE LA VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL HASTA POR 3 MINUTOS-**
- 15 **PALABRAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL HASTA POR 5 MINUTOS -----**
- 16 **PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HASTA POR 3 MINUTOS-----**
- 17 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, continuamos con la
- 18 convocatoria a la sesión extraordinaria del jueves 21 de noviembre a las 7 de la
- 19 noche en el distrito de Rancho Redondo en el salón comunal de Rancho Redondo,
- 20 es así verdad Andrea, sí en el salón comunal, se va a hacer ahí un cambio de lo
- 21 que está en el orden del día, sería en el salón comunal de Rancho Redondo para
- 22 atender lo siguiente la oración por parte de doña Marisol, entrada al pabellón
- 23 nacional, las banderas y el escudo municipal, la entonación del himno nacional, el
- 24 himno del cantón, acto cultural remembranza del ayer por 10 minutos, entrega
- 25 reconocimientos por cinco palabras, del Consejo de distrito de Rancho Redondo
- 26 hasta por 10 minutos de rendición de cuentas, participación de los vecinos del
- 27 distrito Rancho Redondo por 60 minutos, respuesta a las solicitudes de los vecinos
- 28 por 10 minutos, palabras de los Jefes de Fracción por 3 minutos, palabras de la
- 29 Vicepresidencia Municipal hasta por 3 minutos, palabras del Alcalde Municipal hace
- 30 por 5 minutos y palabras de la Presidencia municipal hasta por 3 minutos.-----



1 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, gracias, señora
 2 Presidenta quería hacer una observación, acá el Concejo Municipal había aprobado
 3 por unanimidad de los compañeros Regidores la grabación de un video del pueblo
 4 indígena Ngäbe que vive en Rancho Redondo y se había acordado con la
 5 Presidencia a proyectar en la sesión extraordinaria de Rancho Redondo, entonces
 6 para que lo tomen en cuenta y se pueda incorporar la proyección del video, gracias.

7 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, Andrea no sé si está de
 8 acuerdo de ponerlo, cuánto es la duración de 4 minutos, entonces lo que haríamos
 9 entonces que acomodar sería el tema de los tiempos nada más verdad para poder
 10 darnos el espacio de la proyección del video, entonces estaríamos incluyendo
 11 también lo que sería la proyección de este video que lo tengan en consideración y
 12 siendo así entonces lo someteríamos a votación. -----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal someta a votación la convocatoria**
 14 **a la Sesión Extraordinaria programada para el jueves 21 de noviembre de**
 15 **2024, a las 7:00 p.m. con la agenda antes mencionada y la inclusión de la**
 16 **proyección del video del pueblo indígena Ngäbe, la cual por unanimidad se**
 17 **aprueba. -----**

18 **ARTÍCULO VI -----**

19 **INFORMES DE AUDITORÍA -----**

20 **ARTÍCULO VI.I -----**

21 **AUDITORÍA INTERNA MG CM AI 181-2024 (INFORME 010-2024) -----**

22 "ASUNTO: Informe 010-2024 "Estudio Especial por atención de denuncias
 23 por Presuntos Hechos irregulares relacionados con la obligación de consultar a
 24 organizaciones de personas con discapacidad {artículo 13), Ley N° 7600 ley de
 25 igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. -----

26 Adjunto encontrara el "Estudio Especial por atención de denuncias por Presuntos
 27 Hechos irregulares relacionados con la obligación de consultar a organizaciones de
 28 personas con discapacidad (art. 13), Ley N°7600 Ley de igualdad de oportunidades
 29 para las personas con discapacidad". Informe 010-2024. -----

30 -----



1 El estudio de Auditoria se ejecutó de conformidad con las "Normas para el Ejercicio
 2 de Auditoría Interna en el Sector Público" (Resolución R-DC-119-2009), las Normas
 3 Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2014) y el Manual de
 4 referencia para auditorías internas (MARPAI) versión 1.0") Circular 12959- DFOE-
 5 0143-2018), dictadas por la Contraloría General de la República. -----

6 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
 7 **ADMINISTRACIÓN DE PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE. -----**

8 **ARTÍCULO VI.II -----**

9 **AUDITORÍA INTERNA MG CM AI 186-2024 (INFORME 011-2024) -----**

10 "ASUNTO: Informe 011-2024 "Estudio especial por atención de denuncia por
 11 presuntos hechos irregulares relacionados con la construcción de acera en el
 12 distrito de Purral, sector Los Cuadros, Alameda D". -----

13 Adjunto encontrara el "Estudio especial por atención de denuncia por presuntos
 14 hechos irregulares relacionados con la construcción de acera en el distrito de
 15 Purral, sector Los Cuadros, Alameda D". Informe 011-2024. -----

16 El estudio de Auditoria se ejecutó de conformidad con las "Normas para el Ejercicio
 17 de Auditoría Interna en el Sector Público" (Resolución R-DC-119-2009), las Normas
 18 Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2014) y el Manual de
 19 referencia para auditorías internas (MARPAI) versión 1.0") Circular 12959-DFOE-
 20 0143-2018), dictadas por la Contraloría General de la República. -----

21 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
 22 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE. -----**

23 **Cuestión de orden -----**

24 La Presidenta del Concejo Municipal señala, continuamos con unas
 25 alteraciones que tenemos por acá, tenemos tres mociones del Partido de Liberación
 26 Nacional de Kevin Mora avaladas por la Regidora Propietaria doña Carmen y un
 27 documento de Alcaldía MG AG 05832-2024, los compañeros sometemos a votación
 28 la alteración, por el sistema ya está sirviendo, aprobado por unanimidad. -----

29 -----
 30 -----



1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del
2 día para conocer los asuntos antes mencionados, el cual por unanimidad se
3 aprueba.-----

4 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados,**
5 **sin embargo, los mismos constarán en el artículo que le corresponde según**
6 **el orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración**
7 **de actas. -----**

8 **ARTÍCULO VII-----**

9 **AUDIENCIAS -----**

10 No se conoció.-----

11 **ARTÍCULO VIII-----**

12 **DICTAMENES DE COMISIONES -----**

13 No se conoció-----

14 **ARTÍCULO IX -----**

15 **MOCIONES. -----**

16 **ARTÍCULO IX.I-----**

17 **ALTERACIÓN MOCIÓN DE FONDO CON DISPENSA DE TRAMITE DE**
18 **COMISION SUSCRITA POR LA REGIDORA PROPIETARIA CARMEN**
19 **MARTÍNEZ BARAHONA Y EL SÍNDICO PROPIETARIO KEVIN MORA MÉNDEZ**

20 “El suscrito KEVIN MORA MÉNDEZ Síndico Propietario del distrito de SAN
21 FRANCISCO, con fundamento en el artículo 27 inciso b) del Código Municipal y los
22 artículos 33 y 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y
23 Debates del Concejo Municipal de Goicoechea, con todo respeto presento la
24 presente MOCIÓN DE FONDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:
25 CONSIDERANDOS: -----

26 1-En vista de que existen muchas consultas de vecinos y organizaciones sobre el
27 avance de la actualización del Plan Regulador Urbano, presento esta moción para
28 hacerle la solicitud a PRODUS-UCR, que nos informe cuales son los cambios
29 planteados por distrito, en comparación con la situación actual de cada uno de los
30 7 distritos del cantón. -----



1 2-Enviarle un oficio solicitando por escrito nos haga referencia de manera detallada
2 referente a todos los cambios planteados producto de los estudios y las propuestas
3 planteadas de manera técnica para modernizar nuestro Plan Regulador Urbano. --

4 3-Con base en lo que nos informe el programa PRODUS-UCR, podríamos
5 programar emitir las correspondientes publicaciones.-----

6 POR TANTO: -----

7 1-Solicito se apruebe la dispensa de trámite de comisión de esta moción.-----

8 2-Se apruebe el acuerdo de enviar un oficio a PRODUS-UNIVERSIDAD DE COSTA
9 RICA, nos envíen el estudio y propuestas técnicas de los cambios en el Plan
10 Regulador Urbano a realizar en cada uno de los 7 distritos del cantón de
11 Goicoechea, en comparación con la situación actual de los distritos -----

12 3-Con base en lo que nos informe el programa PRODUS-UCR, se podría programar
13 emitir las correspondientes publicaciones a fin de avanzar, siendo una
14 preocupación actual de todos los vecinos y organizaciones que de manera
15 constante consultan sobre el estado actual del Plan Regulador Urbano. -----

16 4-Se apruebe la firmeza con carácter de definitivamente aprobado -----

17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
18 **trámite de Comisión de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Carmen**
19 **Martínez Barahona y el Síndico Propietario Kevin Mora Méndez, la cual por**
20 **unanidad se aprueba. -----**

21 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez manifiesta, esta moción y las otras
22 que vienen son a raíz o a efecto de las reuniones, capacitaciones que se dieron en
23 las dos semanas anteriores con Ingeniería donde participaron algunos compañeros,
24 la idea de esta primer moción es solicitar a Produs que nos haga un documento
25 algo parecido un resumen ejecutivo o un documento comparativo de lo que dice la
26 propuesta en los siguientes distritos a lo que dice hoy el plan regulador, porque esa
27 información va a ser utilizada para comenzar a dar la información a los vecinos del
28 Cantón por medio de la página de la municipalidad que ese fue el acuerdo anterior
29 del último dictamen que sacó la comisión de plan regulador, entonces de ahí vamos
30 aprovechar esa información para comenzar a tirar o dar brochures por decir alguna



Municipalidad de Goicoechea

44941

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1 manera sobre qué es lo que hay hoy en Ipis, por decirlo de alguna manera y que
2 viene para el Ipis los cambios, los cambios que vienen entonces eso en esa parte
3 y con las otras dos mociones igual son a raíz de lo que se comentó entre todos los
4 compañeros que estuvimos ahí pero en diferentes temas. -----

5 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de**
6 **la moción suscrita por la Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona y**
7 **el Síndico Propietario Kevin Mora Méndez, el cual por unanimidad se aprueba.**

8 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
9 **tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Carmen Martínez**
10 **Barahona y el Síndico Propietario Kevin Mora Méndez, la cual por unanimidad**
11 **se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

12 **ACUERDO N°6 -----**

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

14 1-Solicito se apruebe la dispensa de trámite de comisión de esta moción.-----

15 2-Se apruebe el acuerdo de enviar un oficio a PRODUS-UNIVERSIDAD DE COSTA
16 RICA, nos envíen el estudio y propuestas técnicas de los cambios en el Plan
17 Regulador Urbano a realizar en cada uno de los 7 distritos del cantón de
18 Goicoechea, en comparación con la situación actual de los distritos -----

19 3-Con base en lo nos informe el programa PRODUS-UCR, se podría programar
20 emitir las correspondientes publicaciones a fin de avanzar, siendo una
21 preocupación actual de todos los vecinos y organizaciones que de manera
22 constante consultan sobre el estado actual del Plan Regulador Urbano. -----

23 4- Se apruebe la firmeza con carácter de definitivamente aprobado.” **ACUERDO**
24 **EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----**

25 **ARTÍCULO IX.II-----**

26 **ALTERACIÓN MOCIÓN DE FONDO CON DISPENSA DE TRAMITE DE**
27 **COMISION SUSCRITA POR LA REGIDORA PROPIETARIA CARMEN**
28 **MARTÍNEZ BARAHONA Y EL SÍNDICO PROPIETARIO KEVIN MORA MÉNDEZ**

29 **“El suscrito KEVIN MORA MÉNDEZ Síndico Propietario del distrito de SAN**
30 **FRANCISCO, con fundamento en el artículo 27 inciso b) del Código Municipal y los**



Municipalidad de Goicoechea

44942

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1 artículos 33 y 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y
2 Debates del Concejo Municipal de Goicoechea, con todo respeto presento la
3 presente MOCIÓN DE FONDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:---

4 CONSIDERANDOS: -----

5 1-En vista de que existen muchas consultas de vecinos y organizaciones sobre el
6 avance de la actualización del Plan Regulador Urbano, presento esta moción para
7 hacerle la solicitud al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y
8 A) que nos informe sobre la disponibilidad de agua en cada uno de los 7 distritos
9 del cantón. -----

10 2-Enviarle un oficio solicitando por escrito nos haga referencia de manera detallada
11 referente a la disponibilidad de agua, por cuanto el nuevo Plan Regulador Urbano
12 se podrían construir más edificios, casas individuales, condominios, centros
13 comerciales etc; incluso edificios de 10, 15 y hasta 20 pisos de altura. -----

14 3-Estos son aspectos técnicos fundamentales que debemos valorar teniendo una
15 información integral de la disponibilidad de agua que es vital para la calidad de vida
16 de los habitantes. -----

17 POR TANTO: -----

18 1-Solicito se apruebe la dispensa de trámite de comisión de esta moción.-----

19 2-Se apruebe el acuerdo de enviar un oficio al INSTITUTO COSTARRICENSE DE
20 ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (A y A) para que nos informe sobre la
21 disponibilidad de agua en los 7 distritos del cantón en vista de que en el nuevo Plan
22 Regulador Urbano se podrían construir más edificios, casas individuales,
23 condominios, centros comerciales etc; incluso la construcción de edificios de 10,15
24 y hasta 20 pisos de altura. -----

25 3-Se apruebe la firmeza con carácter de definitivamente aprobado.”-----

26 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
27 **trámite de Comisión de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Carmen**
28 **Martínez Barahona y el Síndico Propietario Kevin Mora Méndez, la cual por**
29 **unanimidad se aprueba.** -----

30 -----



1 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez expresa, bueno de nuevo esta otra
2 moción es igual a lo que nos comentaba don Mario Iván que el Plan Regulador o la
3 propuesta del Plan Regulador viene con esa consigna de que en ciertos lugares o
4 ciertas zonas destruirse edificios de hasta 20 pisos de altura, en otros lugares viene
5 que se puedan ampliar casas hasta tres pisos de altura, eso hablando
6 generalmente entonces de nada va a servir tener un Plan Regulador actualizado a
7 lo que requerimos en este momento si la traba va a ser el AyA por el tema de la
8 disponibilidad del agua ese día bueno comentaba don Luis Carlos que él tenía un
9 trámite o tiene un trámite pendiente que lleva más de 4 o 5 meses el AyA nada que
10 responde, entonces la idea es con esta moción es invitarlos para conversar sobre
11 el tema y ver cómo está Goicoechea con el tema de la disponibilidad del agua, en
12 caso de que tan rápido podrían resolverse de todo ese tipo de trámites. -----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de**
14 **la moción suscrita por la Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona y**
15 **el Síndico Propietario Kevin Mora Méndez, el cual por unanimidad se aprueba.**

16 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
17 **tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Carmen Martínez**
18 **Barahona y el Síndico Propietario Kevin Mora Méndez, la cual por unanimidad**
19 **se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

20 **ACUERDO N°7 -----**

21 **“El Concejo Municipal de Goicochea acuerda: -----**

22 1-Solicito se apruebe la dispensa de trámite de comisión de esta moción.-----

23 2-Se apruebe el acuerdo de enviar un oficio al INSTITUTO COSTARRICENSE DE
24 ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (A y A) para que nos informe sobre la
25 disponibilidad de agua en los 7 distritos del cantón en vista de que en el nuevo Plan
26 Regulador Urbano se podrían construir más edificios, casas individuales,
27 condominios, centros comerciales etc; incluso la construcción de edificios de 10,15
28 y hasta 20 pisos de altura. -----

29 3-Se apruebe la firmeza con carácter de definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
30 **FIRME. COMUNÍQUESE. -----**



1 **ARTÍCULO IX.III -----**

2 **ALTERACIÓN MOCIÓN DE FONDO CON DISPENSA DE TRAMITE DE**
3 **COMISION SUSCRITA POR LA REGIDORA PROPIETARIA CARMEN**
4 **MARTÍNEZ BARAHONA Y EL SÍNDICO PROPIETARIO KEVIN MORA MÉNDEZ**

5 “El suscrito KEVIN MORA MÉNDEZ Síndico Propietario del distrito de SAN
6 FRANCISCO, con fundamento en el artículo 27 inciso b) del Código Municipal y los
7 artículos 33 y 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y
8 Debates del Concejo Municipal de Goicoechea, con todo respeto presento la
9 presente MOCIÓN DE FONDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: ---

10 **CONSIDERANDOS: -----**

11 1-En vista de que existen muchas consultas de vecinos y organizaciones sobre el
12 avance de la actualización del Plan Regulador Urbano, presento esta moción para
13 hacerle la solicitud de una audiencia a la SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL
14 AMBIENTAL - SETENA - para que vengan al Concejo Municipal a informar sobre
15 el avance de los estudios ambientales del Plan Regulador Urbano. -----

16 2-Desde que se envió toda la información sobre el tema ambiental y los índices de
17 fragilidad ambiental; y no conocemos si existe un avance; a la fecha vemos un
18 retraso; por lo que es fundamental recibir a los personeros en audiencia para poder
19 hacerles las consultas correspondientes. -----

20 **POR TANTO: -----**

21 1-Solicito se apruebe la dispensa de trámite de comisión de esta moción.-----

22 2-Se apruebe el acuerdo de enviar un oficio a la SECRETARÍA TÉCNICA
23 NACIONAL AMBIENTAL - SETENA - para poder recibirlos en audiencia en el
24 Concejo Municipal, sobre el atraso de toda la información solicitada y a la fecha no
25 hemos recibido la respuesta; siendo necesario avanzar en este tema para poder
26 aprobar el Plan Regulador Urbano, y conocer los estudios técnicos sobre los Índices
27 de Fragilidad Ambiental y demás asuntos ambientales. -----

28 3-Se apruebe la firmeza con carácter de definitivamente aprobado.” -----

29 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
30 **trámite de Comisión de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Carmen**



1 **Martínez Barahona y el Síndico Propietario Kevin Mora Méndez, la cual por**
2 **unanimidad se aprueba. -----**

3 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez expresa, yo quería
4 aprovechar para felicitar al Síndico de San Francisco por haber presentado esas
5 mociones y por tenerlos informados que era importante porque todo mundo está
6 esperando cómo está ese plan regulador, cómo se puede llegar, cómo se puede
7 actualizar y han venido trabajándolo muy bien y yo quería decirle que muchas
8 gracias, también por presentar esto y poder que nosotros los regidores lo podamos
9 informar para cuando se habla con los vecinos pues tener una respuesta, yo veo
10 que no es por parte ni de la comisión ni de la municipalidad son las instituciones
11 que han venido atravesando esto y de una forma han atrasado porque tenemos
12 bastante rato ya llevamos casi dos administraciones, una administración completa
13 y casi 1 año, 5 años en esto y no se ha avanzado mucho en eso, gracias. -----

14 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez indica, con ese tema de SETENA
15 bueno ese día nos comentaba don Mario Iván la verdad yo no tenía cuantificado
16 cuánto tiempo ha estado todo este tema del plan regulador principalmente todo lo
17 que es la parte ambiental, según nos comentaba Mario Iván esta parte con SETENA
18 llevamos 2 años, cosas vienen, cosas van y específicamente este último mes y yo
19 creo que Yoselyn no me deja mentir ha sido fatal con SETENA o sea para pedir
20 cualquier cosita tiene que venir una autorización del Concejo Municipal para
21 pedirles audiencia poder subsanar y volver a cargar, el tema de los enlaces es fatal,
22 piden las cosas se mandan por medio del link resulta que ellos no pueden abrir el
23 enlace entonces hay que cargarle los documentos y son documentos pesadísimos,
24 en esa parte sí quería agradecerle a Yoselyn principalmente que ha estado muy
25 atenta después de la salida de Daniela en toda esta parte con todo lo que está
26 pendiente de SETENA, porque ha sido fatal se les manda correos con copia a los
27 demás y solo le responden a una persona y no copian a los demás, entonces es
28 difícil estar atentos a las respuestas de ellos, la idea con esto que ellos vengán
29 audiencia para ver o sea qué hace falta porque ahorita solo dependemos de
30 SETENA para ya seguir con los siguientes pasos que ya son los finales entonces



1 queda a criterio de ustedes para ver el este tema que ellos puedan venir y
 2 solicitarles ayuda y ver esperando que no haga falta nada más porque ya hasta
 3 prácticamente la parte del INVU está pasado, aprobado pero que en ese momento
 4 estamos sujetos en SETENA, entonces le solicito la ayuda para poder conversar
 5 con ellos y comprometernos a ambas partes en ver cómo podemos resolver todo
 6 este tema del plan regulador y don Carlos le agradezco las palabras pero sí le
 7 comento que todas estas mociones fueron presentadas a raíz de los comentarios
 8 que se dieron en esas reuniones, alguien tenía que presentarlas, yo me ofrecí a
 9 presentarlas pero si esa raíz de todas las personas que estuvieron presentes en
 10 ambas sesiones entonces este día y vamos y esperemos ya más tardar el próximo
 11 año ojalá en el primero a más tardar el segundo semestre estar ya teniendo el plan
 12 regulador aprobado gracias. -----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de**
 14 **la moción suscrita por la Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona y**
 15 **el Síndico Propietario Kevin Mora Méndez, el cual por unanimidad se aprueba.**

16 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
 17 **tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Carmen Martínez**
 18 **Barahona y el Síndico Propietario Kevin Mora Méndez, la cual por unanimidad**
 19 **se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

20 **ACUERDO N°8 -----**

21 **“El Concejo Municipal de Goicochea acuerda: -----**

22 1-Solicito se apruebe la dispensa de trámite de comisión de esta moción.-----

23 2-Se apruebe el acuerdo de enviar un oficio a la SECRETARÍA TÉCNICA
 24 NACIONAL AMBIENTAL - SETENA - para poder recibirlos en Audiencia en el
 25 Concejo Municipal, sobre el atraso de toda la información solicitada y a la fecha no
 26 hemos recibido la respuesta; siendo necesario avanzar en este tema para poder
 27 aprobar el Plan Regulador Urbano, y conocer los estudios técnicos sobre la Índices
 28 de Fragilidad Ambiental y demás asuntos ambientales. -----

29 3-Se apruebe la firmeza con carácter de definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
 30 **FIRME. COMUNÍQUESE. -----**



1 **ARTÍCULO X.** -----

2 **ALTERACIÓN MG AG 05832-2024 ALCALDE MUNICIPAL** -----

3 "En atención a nota recibida vía correo electrónico, suscrita por el señor Wei
4 Wang, Presidente, en representación de la empresa 3-101-588245 S.A. quien
5 posee contrato de arrendamiento vigente de un edificio para albergar a la Policía
6 Municipal; el cual presenta oferta para el próximo periodo por el tiempo que este se
7 termine negociando en una suma mensual de DIECISIETE MIL DÓLARES moneda
8 en curso legal de los Estados Unidos de América según detalla. -----

9 Al respecto, me permito adjuntar los siguientes documentos:-----

- 10 • DAD 02863-2024, de fecha 02 de octubre de 2024, suscrito por el Lic. Sahid
- 11 Salazar Castro, Director Administrativo Financiero.-----
- 12 • MG-AG-DI 02884-2024, de fecha 14 de octubre de 2024, suscrito por el Ing. Mario
- 13 Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones.-----
- 14 • MG-AG-PM-0364-2024, de fecha 04 de noviembre de 2024, suscrito por el Lic.
- 15 Roy Díaz Elizondo, Jefe del Departamento de Policía Municipal.-----
- 16 • MG-AG-DI-03233-2024, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing.
- 17 Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones. -----
- 18 • Nota de fecha 18 de noviembre de 2024, suscrita por el señor Wei Wang, el cual
- 19 presenta una nueva propuesta para el próximo periodo de tiempo, en una suma de
- 20 alquiler mensual de DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES, según detalla. -----

21 En vista de las recomendaciones técnicas y ante la necesidad de contar con un
22 Edificio que albergue el Departamento de Policía Municipal, así como el
23 Departamento de Estacionamientos y Terminales, de conformidad con el Artículo
24 67 de la Ley General de Contratación Pública y el artículo 167 del Reglamento de
25 la citada Ley; así como el Artículo 67 de la Ley 7527, Ley General de
26 Arrendamientos Urbanos y Suburbanos; se solicita se considere por parte de este
27 Órgano Colegiado la autorización de 1 año de alquiler de dicho Edificio por el monto
28 de DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES, así como se valore el alquiler con
29 opción de compra en un futuro."-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de
2 trámite de Comisión del oficio MG AG 05832-2024 suscrito por Alcalde
3 Municipal, la cual por unanimidad se aprueba. -----

4 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros sometemos a
5 votación la solicitud de la Administración sujeto a contenido presupuestario y al
6 bloque de legalidad, nada más le agregaríamos como eso y lo sometemos a
7 votación.-----

8 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
9 oficio MG AG 05832-2024 suscrito por Alcalde Municipal, el cual por
10 unanimidad se aprueba. -----

11 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
12 tanto del oficio MG AG 05832-2024 suscrito por Alcalde Municipal, la cual por
13 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

14 **ACUERDO N° 9** -----

15 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

16 1.De conformidad con lo manifestado en el oficio MG AG 05832-2024, de fecha 18
17 de noviembre 2024 y el memorial suscrito por el señor Wei Wang Presidente de 3-
18 101-588245 S.A., se acuerda prorrogar por un año, el contrato de arrendamiento
19 comercial sobre el inmueble Folio Real 531756-000 de San José, por un monto
20 mensual de dieciséis mil quinientos dólares americanos. -----

21 2. Sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **ACUERDO EN**
22 **FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

23 **ARTÍCULO XI.** -----

24 **CONTROL POLÍTICO**-----

25 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, continuamos con el espacio de
26 control político no sé si alguno va a hacer uso de la palabra. -----

27 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga menciona, gracias señora
28 Presidenta bueno nada más quería aprovechar como no habíamos tenido la
29 oportunidad del control político de agradecer a las asociaciones de Purrál y a los
30 Scouts de Purrál también que se sumaron a la recolección de residuos en el



1 polideportivo de Purrall creo que eso es de valorar también agradecer a doña Iris que
2 estuvo atenta a la actividad, a don Aníbal y también al señor Alcalde que también
3 nos colaboró con la recolección de los residuos y bueno toda la tramitología que eso
4 conllevaba de las bolsas y demás dando un mensaje positivo a la comunidad
5 entonces creo que lo bueno tiene que compartirse, tiene que agradecerse y
6 aprovecho el espacio para hacerlo, muchas gracias.-----
7 **ARTÍCULO XII.**-----
8 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.**-----
9 **ARTÍCULO XII.I COPIA CTP-DT-DING-INF-0336-2024 enviado a Dirección**
10 **General de Ingeniería de Tránsito,** en atención a la gestión remitida a este Consejo
11 de Transporte Público, registrada en el expediente ING. 241106, referente al evento
12 "Desfile Navideño de bandas 2024", gestionada por la Unidad Técnica de Gestión
13 Vial de la Municipal de Goicoechea, en que se menciona la necesidad de uso de la
14 Ruta Nacional No. 218, en el distrito de Guadalupe, cantón de Goicoechea, provincia
15 de San José; se brinda la siguiente información: Fecha y horario: Domingo 8 de
16 diciembre de 2024, de 2:00 pm a 8:00 pm Recorrido: "Sobre ruta nacional 218 entre
17 Calle 43 y Calle 59." Inicia en Banco Nacional de Guadalupe y finalizando en Presta
18 Mas, esto 200 metros al este de la Rotonda del Bicentenario. Distancia total 900m.
19 Tipo de cierre: Total con paso regulado Observaciones: • Las vías alternas para las
20 rutas de autobuses que transitan por la Ruta Nacional No. 218, sería del lado norte
21 y sur utilizando vías paralelas siendo las avenidas 29, 33 y 35, dando libre paso
22 alrededor de la rotonda y brindando acceso a la calle 39 y avenida 29. • Las paradas
23 provisionales de autobuses y taxis cercanos al parque de Guadalupe del lado norte
24 y sur de la ruta nacional 218 sería ubicarlas 100 metros de distancia, estando en las
25 avenidas 29 y 33 cercano al cruce con calle 53. Según lo indicado en el Plan de
26 Manejo Vial entregado, este Departamento brinda un Visto Bueno para el cierre total
27 con paso regulado para este evento, según lo indicado con toda la documentación
28 recibida y considerando las observaciones efectuadas; esto bajo el entendido que no
29 debe generar mayor afectación al servicio de transporte público en recorridos y
30 paradas para los autobuses y taxis, acatando lo dispuesto en el presente informe



1 sobre los cambios temporales señalados para garantizar la continuidad del servicio
2 público y dando prioridad al mismo. Sin embargo, se aclara que este documento no
3 representa un permiso, ya que por Ley es competencia de la Dirección General de
4 Ingeniería de Tránsito el otorgamiento de este; a su vez, se recomienda realizar la
5 coordinación respectiva con la Delegación de Policía de Tránsito y Municipalidad,
6 para la adecuada regulación vial durante el tiempo del evento. En vista de lo anterior,
7 se procede a remitir copia de este oficio a las empresas involucradas, con el fin de
8 notificar sobre este evento para anticipar todos los detalles de operación de las rutas;
9 a su vez, informen a los usuarios de su servicio para estar enterados y que también
10 tomen las consideraciones oportunas. **SE TOMA NOTA.** -----

11 **ARTÍCULO XII.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05633-2024, enviado a**
12 **Proveeduría Municipal,** traslado oficio SM ACUERDO 2826-2024, el cual indica
13 que en Sesión Extraordinaria N° 24-2024, celebrada el día 07 de noviembre de 2024,
14 Artículo V.I, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el por tanto del
15 oficio MG AG 5510-2023, suscito por el Alcalde Municipal, que contiene oficio MG
16 AG DAD PROV 0275-2023, Departamento de Proveeduría, (Licitación Menor
17 2024LE-000005-0024100001), tomándose el siguiente acuerdo: ACUERDO N° 1 "El
18 Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Se declare infructuosa la Licitación
19 Menor 2024LE-000005-0024100001 Titulada "Servicio de Construcción en
20 diferentes partes del Cantón de Goicoechea (DAD-2491-24/DAD 2512-24/DAD-
21 2513- 24/DAD 2621-24/DAD-2622-24/DAD-2623-24/DAD-2624-24/DAD-2625-
22 24/DAD-2626-24)". 2. Se remita comunicación a la Administración y a los
23 interesados, por los mecanismos correspondientes. 3. Respetuosamente solicitamos
24 la firmeza." Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.** -----

25 **ARTÍCULO XII.III COPIA ALCALDE MUNICIPIAL MG-AG-05649-2024, enviado al**
26 **Director Administrativo Financiero,** anexo oficio MG-AG-D/-03163-2024, recibido
27 el 08 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director
28 de Ingeniería y Operaciones, referente a traslado de nota SM ACUERDO 2629-2024,
29 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2024, celebrada el día 21
30 de octubre de 2024, artículo III, inciso 10, donde se acordó trasladar a la



1 Administración nota suscrita por vecinos de la Lupita. Lo anterior para su valoración
2 presupuestaria. **SE TOMA NOTA.** -----
3 **ARTÍCULO XII.IV COPIA SM 2896-2024 DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA,**
4 **enviado al Departamento de Proveduría Municipal,** cumpliendo con lo dispuesto
5 por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°46-2024, celebrada el día 11 de
6 noviembre, VIII.XIX, adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La
7 Gaceta. **SE TOMA NOTA.** -----
8 **ARTÍCULO XII.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05681-2024, enviado al**
9 **Departamento de Policía Municipal,** anexo oficio SM ACUERDO 02807-2024, que
10 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2024, celebrada el día 04 de
11 noviembre de 2024, artículo IV,I1., donde se aprobó el Por Tanto del oficio ACCI-
12 119-24-SAV. Asociación Cívica y Cultural de Ipís, que señala: Dictamen N° 022-2024
13 de la Comisión de Asuntos Culturales, que señala: "Modificar la ruta del Desfile de
14 Bandas Estudiantiles denominado "UNA NAVIDAD FELIZ PARA UN NIÑO (A) DE
15 IPIS", a realizarse el domingo 01 de diciembre del 2024, a las 14:00 hrs., aprobado
16 por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 30-2024, artículo VIII.XXXII,
17 quedando de la siguiente manera: Inicia en calle del Río, frente a la Iglesia
18 Evangélica Techo Verde, dobla a la derecha por Avenida Ricardo Orfilia,
19 posteriormente dobla a la izquierda a Paseo del Bosque, hasta el Mercado Distrital
20 de Ipís, donde dobla a la derecha en Calzada Gestión Mitchell, doblando a la derecha
21 Avenida Ricardo Orfilia, dobla a la izquierda en Paseo del Bosque, dobla a la
22 izquierda en Avenida Víctor Méndez hasta llegar a la plaza de Deportes de la
23 Facio".(sic). Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**
24 **ARTÍCULO XII.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05703-2024, enviado al**
25 **Director Administrativo-Financiero,** anexo oficio SM ACUERDO 02886-2024, que
26 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2024, celebrada el día 11 de
27 noviembre, artículo VIII.XVII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 28-2024
28 de la Comisión de Asuntos Culturales: "1. En atención a los oficios MG-AG-05266-
29 2024 y DAD-02801-2024, de conformidad con lo que establece el inciso c) del
30 artículo 14 del Reglamento de Regulación del Uso y Mantenimiento de Parques y



1 Espacios Públicos Municipales de la Municipalidad de Goicoechea, se autoriza la
2 realización de las actividades navideñas para disfrute de toda la familia en el Parque
3 Centenario durante el mes de diciembre de 2024, según solicitud presentada por el
4 despacho del Alcalde y propuestas por la señora Rina Rodríguez Villagra,
5 representante legal de EZ Rental Investment S.A., en nota del 25 de septiembre de
6 2024, que se anexa. Asimismo, se indica que, conforme estipulan los artículos 11,
7 13 y 14 de dicho reglamento, es responsabilidad de la Alcaldía Municipal extender
8 las respectivas licencias o permisos para las actividades a realizarse en las áreas
9 mencionadas, así como autorizar las actividades lucrativas temporales, individuales
10 o colectivas y la instalación temporal de puestos de venta de artesanías, comidas y
11 bebidas, así como la actividad denominada "foodtruck" o similares, siempre y cuando
12 reúnan las condiciones mínimas de seguridad, accesibilidad y salubridad para tales
13 eventos, cuenten con las autorizaciones de los entes públicos competentes y
14 cumplan con los requisitos reglamentarios". Lo anterior para que proceda según el
15 Por tanto acorde a la normativa vigente." **SE TOMA NOTA.** -----
16 **ARTÍCULO XII.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05698-2024, enviado al**
17 **Director Administrativo-Financiero,** anexo oficio SM ACUERDO 02873-2024, que
18 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2024, celebrada el día 11 de
19 noviembre, artículo VIII.IV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 20-2024
20 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos que traslada a la
21 Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio MG-AG- 06226-2023, que contiene
22 DAD 3828-2023. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----
23 **ARTÍCULO XII.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05711-2024, enviado al**
24 **Director Administrativo-Financiero,** anexo oficio SM ACUERDO 02888-2024, que
25 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2024, celebrada el día 11 de
26 noviembre, artículo VIII.XIX., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 72-2024
27 de la Comisión de Gobierno y Administración, referente a la convocatoria de
28 conformidad con las disposiciones del Reglamento para la Conformación,
29 Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de la Persona Joven de
30 Goicoechea. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**



1 **ARTÍCULO XII.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05705-2024, enviado al**
2 **Director Jurídico y Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, anexo**
3 **oficio SM ACUERDO 02887-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión**
4 **Ordinaria N° 46-2024, celebrada el día 11 de noviembre, artículo VIII.XVIII., donde**
5 **se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 98-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales**
6 **que otorga en Administración a la Asociación de Desarrollo Integral Los Cuadros de**
7 **Purral, plano catastrado SJ 0919462-2004, finca número 599147, adjudicar**
8 **únicamente el terreno conforme el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbano Zona**
9 **Municipal (naturaleza terreno destinado a zona de camerinos). Lo anterior para que**
10 **procedan según el Por Tanto acorde a la normativa vigente. SE TOMA NOTA. -----**
11 **ARTÍCULO XII.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05715-2024, enviado al**
12 **Departamento de Proveeduría, anexo oficio SM ACUERDO 02894-2024, que**
13 **comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2024, celebrada el día 11 de**
14 **noviembre, artículo X., donde se aprobó el oficio MG-AG-DAD-PROV-0278-2024,**
15 **suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Depto. de Proveeduría, que señala:**
16 **"Acoger la recomendación realizada por la Administración Municipal y se adjudique**
17 **el procedimiento 2024LE-000010-0024100001, titulado "Goico siente la navidad**
18 **2024, contratación de la decoración e iluminación del Parque Centenario", a favor de**
19 **la empresa MALCA PRO CORPORACION DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA,**
20 **por el monto de ¢73.945.000,00, esto según oficio MG AG DAD PROV 0278-2024**
21 **del Departamento de Proveeduría Municipal".(sic) SE TOMA NOTA. -----**
22 **ARTÍCULO XII.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05718-2024, enviado al**
23 **Departamento de Proveeduría, anexo oficio SM ACUERDO 02895-2024, que**
24 **comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2024, celebrada el día 11 de**
25 **noviembre, artículo XI., donde se aprobó el oficio MG-AG-DAD-PROV-0279-2024,**
26 **suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Depto. de Proveeduría, que señala: "Se**
27 **autoriza prórroga de 7 días hábiles al procedimiento 2024LE-000008-0024100001,**
28 **titulado "Servicio de Construcción en diferentes partes del cantón de Goicoechea**
29 **(DAD 02703-2024/ DAD 02725-2024/ DAD 02737-2024/ DAD 02751-2024/ DAD**
30 **02,889-2024,siendo el último día para resolver el 26 de noviembre de 2024. La**



1 resolución del acto final se estará trasladando al Concejo Municipal el 24 de
2 noviembre de 2024" (sic). **SE TOMA NOTA.** -----
3 **ARTÍCULO XII.XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05702-2024, enviado a**
4 **la Dirección Jurídica y a la Dirección de Gestión Ambiental,** anexo oficio SM
5 ACUERDO 02874-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-
6 2024, celebrada el día 11 de noviembre, artículo VIII.V., donde se aprobó el Por
7 Tanto del Dictamen N° 21-2024 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de
8 Reglamentos que señala: "1. El actual Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea,
9 en sesión ordinaria N°34-2021, celebrada el día 23 de agosto del año 2021, artículo
10 V.XX aprobó el Reglamento Municipal de Gestión de Residuos Sólidos Ordinarios,
11 el cual fue publicado en la gaceta N°85del 5 de mayo del 2021. 2. En dicho
12 Reglamento Municipal ya se encuentra normado, la aplicación de sanciones y la
13 recaudación de multas, por concepto de las sanciones referentes al incumplimiento
14 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos". (sic) Lo anterior para sus
15 conocimientos. **SE TOMA NOTA.**-----
16 **ARTÍCULO XII.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05750-2024, enviado al**
17 **Departamento de Estacionamientos y Terminales,** Anexo oficio SM ACUERDO
18 2862-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2024,
19 celebrada el día 11 de noviembre de 2024, artículo III, inciso 33), donde se acordó
20 tomar nota del oficio MG-AG-05594-2024, que contiene oficio MG-AG-DET-038-
21 2024. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----
22 **ARTÍCULO XII.XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05747-2024, enviado a**
23 **la Dirección de Ingeniería y Operaciones,** Anexo oficio SM ACUERDO 2861-2024,
24 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2024, celebrada el día 11
25 de noviembre-de 2024, artículo III, inciso 32), donde se acordó tomar nota del oficio
26 MG-AG-05581-2024, relacionado con documento MG-AG-05430-2024 y nota MG-
27 AG-DI-3065-2024. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----
28 **ARTÍCULO XII.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05754-2024, enviado al**
29 **Departamento de Censo y Catastro,** Anexo oficio MG-AG-DJ-390-2024, recibido el
30 13 de noviembre de 2024, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico,



1 en seguimiento al oficio SM 2026-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión
2 Ordinaria N° 34-2024, celebrada el día 19 de agosto de 2024, artículo IV.II., donde
3 se aprobó el Por Tanto del oficio DAD 02327-2024 suscrito por el Alcalde Municipal
4 y el Director Administrativo-Financiero, que señala: Autorizar la donación de la
5 Municipalidad de Goicoechea, cédula jurídica 3-014- 042051, en favor de las
6 Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, cédula jurídica 3-010-045148, de
7 bien inmueble que se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de
8 Goicoechea, matrícula 1-358799-000 y que cuenta con las siguientes características:
9 terreno con naturaleza para construir, que se ubica en el cantón 8 de Goicoechea,
10 distrito 4 de Mata de Plátano, provincia de San José, inmueble que mide mil
11 quinientos metros cuadrados, asociado al plano SJ-573878-1985 y que cuenta
12 registralmente con los siguientes linderos: al norte con Río Purral y otro, al sur con
13 calle pública y Oki Emilio Rojas, al este con Río Purral y al oeste con calle pública.
14 La donación se acuerda autorizar, a fin de que el inmueble por donar sea destinado
15 a albergar capilla del Sagrado Corazón de Jesús, siendo que en caso de que se dé
16 un uso no autorizado por lo dispuesto en Ley 9438, el bien donado pueda volver de
17 pleno derecho al ente local. Lo anterior para que proceda según lo señalado por parte
18 de nuestra Dirección Jurídica. **SE TOMA NOTA.**-----
19 **ARTÍCULO XII.XVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05755-2024, enviado a**
20 **la Oficina del Adulto Mayor, Anexo oficio SM ACUERDO 2850-2024, que comunica**
21 **acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2024, celebrada el día 11 de noviembre**
22 **de 2024, artículo III, inciso 21), donde se traslada suscrita por grupo de adultos**
23 **mayores. Lo anterior para su estudio e informe. SE TOMA NOTA.**-----
24 **ARTÍCULO XII.XVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05737-2024, enviado**
25 **a la Encargada del Control de Instalaciones Municipales, Anexo oficio SM**
26 **ACUERDO 2836-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-**
27 **2024, celebrada el día 11 de noviembre de 2024, artículo III, inciso 7), donde se toma**
28 **nota del oficio MG-AG-05482-2024, así como se solicita a la Administración extender**
29 **el reconocimiento a todas las asociaciones 3859 y 218 que trabajan en el Cantón. Lo**
30 **anterior para que proceda según el Por Tanto. SE TOMA NOTA.**-----



Municipalidad de Goicoechea

44956

Sesión Ordinaria N°47-2024, lunes 18 de noviembre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO XII.XVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05742-2024, enviado al Director de la Dirección Administrativa-Financiera, Anexo oficio SM ACUERDO 2841-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2024, celebrada el día 11 de noviembre de 2024, artículo III, inciso 12), donde se conoció oficio MG-AG-05506-2024, que señala: "Trasladar a la Alcaldía el Reglamento Para Otorgamiento De Incentivos Económicos Para El Deporte Y La Música En El Cantón De Goicoechea publicado en la Gaceta No. 200 del 25 de octubre de 2024 para que proceda a hacer el control previo de conformidad con los artículos 12,13 y 14 de la Ley de Protección del Ciudadano contra el Exceso a Requisitos y Trámites Administrativos y los artículos 11, 13 y 13 bis del Decreto Ejecutivo 37045. Lo anterior para los trámites correspondientes. SE TOMA NOTA.

ARTÍCULO XII.XIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05744-2024, enviado al Director de la Dirección Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 2849-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2024, celebrada el día 11 de noviembre de 2024, artículo III, inciso 20), donde se acordó trasladar correo electrónico suscrito por el Ing. Gilberto Chacón S. Lo anterior para su estudio e informe. SE TOMA NOTA.-----

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos la Presidenta del Concejo Municipal, da por concluida la sesión. -----

Licda. Gloriana Garmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría